



CONCURSO PÚBLICO No 003 DE 2022

TEVEANDINA LTDA

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA., Y SUS CLIENTES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.”

CIERRE:

contractual@canaltrece.com.co

FECHA:

25 de Febrero del 2022
07:00 AM

PROPUESTA ORIGINAL

REMITENTE:

DU BRANDS SAS NIT. 900.275.221-6
Dirección; Cra. 13 No. 79-10 Bogotá
Tel. 4674698 – 3108541761
Tel. fax 4674654
licitaciones@dubrand.com

Febrero 2022



ASPECTOS JURIDICOS HABILITANTES



FORMATO 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 25 de febrero de 2022

Señores,
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad,

El suscrito, **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**, como representante legal de **DU BRANDS S.A.S** de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de Concurso Público No. 003 de 2022, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.



4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni



corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DU BRANDS S.A.S
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY
DIRECCIÓN Y CIUDAD	CRA 13 No. 79 – 10 – BOGOTÁ D.C
TELÉFONO	(601) 4674698
FAX	(601) 4674698
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@dubrand.com



20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que nos obligamos para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: **N/A**, según las siguientes normas: **N/A**.
25. En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento de los criterios de desempate descrito apporto la siguiente documentación:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTO QUE ACREDITA
Mipyme	- Certificación Acreditación Mipyme
Personal en Condición de Discapacidad	- Certificación Personal Planta de Personal Proponente. - Formato Constatación de Vinculación de Trabajadores en Situación de Discapacidad (Ministerio de Trabajo).

Atentamente,


FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
 C.C No. 7.171.805 de Tunja



NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DU BRANDS S.A.S
NIT	900.275.221-6
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	7.171.805 de Tunja
CIUDAD	BOGOTÁ D.C
DIRECCIÓN	CARRERA 13 No. 79 – 10
TELÉFONO	(601) 4674698

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DU BRANDS SAS
Nit: 900.275.221-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01878815
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 # 79 - 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: angelica.acosta@dubrand.com
Teléfono comercial 1: 4674698
Teléfono comercial 2: 4674654
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 # 79 - 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: angelica.acosta@dubrand.com
Teléfono para notificación 1: 4674698
Teléfono para notificación 2: 4674654
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 353 del 27 de febrero de 2009 de Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2009, con el No. 01282133 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DU MERCADEO S A.

Que por Escritura Pública No. 440, de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 10 de marzo de 2009, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 558 del 28 de marzo de 2009 de Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2009, con el No. 01286822 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DU MERCADEO S A a DU BRANDS SA.

Por Escritura Pública No. 3823 del 9 de diciembre de 2011 de Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2011, con el No. 01537542 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DU BRANDS SA a DU BRANDS SAS.

Que por Escritura Pública No. 3823 de Notaría 69 de Bogotá D.C. Del 9 de diciembre de 2011, inscrita el 22 de diciembre de 2011 bajo el número 01537542 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DU BRANDS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

9 de diciembre de 2041.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal consistirá en. 1. Presentación de servicios de promoción o mercadeo de cualquier clase de producto o servicio a través de periódicos, revistas, publicaciones, libros, internet, teléfono, vallas y cualquier otro tipo de comunicación escrita, radio, televisión por cable o suscripción, cine, videos, discos, cintas magnetofónicas, grabaciones audiovisuales de cualquier clase, o cualquier otro medio de comunicación oral o audiovisual. 2. Presentación de servicios de toda clase, publicidad y propaganda comercial. 3. Presentación de servicios de compañías nacionales o extranjeras dedicadas a la prestación de servicios relacionados con publicidad y mercadeo. 4. Presentación de servicios en programas de mercadeo relacional, mercadeo directo, diseño de programas (software) para la administración y mantenimiento de base de datos, administración de base de datos para mercadeo, desarrollo de planes de mercadeo de entrada y de salida, desarrollo creativo de comunicaciones que se realicen en los programas de mercadeo directo, publicidad, promociones, impresión personalizada de cartas, etiquetas, (label), folletos, revistas, desarrollo de programas de mercadeo para internet (extranet, intranet), desarrollo de campañas en medios que involucren nuevas tecnologías como la tecnología móvil (celulares), la televisión interactiva. Las pds 5. Realización de toda clase de eventos como conciertos, fiestas, ferias y otros, alquiler de equipos de luces, sonido, consolas, carpas, equipos electrónicos, tarima y todo lo relacionado con la producción de espectáculos. 6. La participación en el capital de otras sociedades, ya sea como socio o accionista. La organización y operación logística de eventos corporativos, deportivos, culturales y comerciales; la realización de seminarios, talleres, conferencias y todo tipo de eventos empresariales (del sector privado o del sector público); suministro de personal logístico; servicio de catering; realización de toda clase de eventos como conciertos, fiestas, ferias y cualesquiera otros; alquiler de equipos de luces, sonido, consolas, carpas, equipos electrónicos, equipos de traducción simultánea, streamig, locaciones, tarimas y todo lo relacionado con la producción de espectáculos. En desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá: A) Ejecutar todos los actos y celebrar toda clase de contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercantiles, civiles, laborales, y administrativos relacionados con las actividades que constituyen su objeto social. B) Adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporables que se relacionen con su objeto social. C) Adquirir, enajenar a cualquier título y explotar el derecho de usar marcas o nombres comerciales, insignias, dibujos y patentes, concesiones y derechos o privilegios de cualquier clase. D) Participar en toda clase de invitaciones a licitar, licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales tendientes a ejecutar y desarrollar su objeto social, directamente o a través de consorcios, asociaciones, uniones temporales, Joint Ventures, promesa de constitución de sociedad futura, y toda clase de contratos de colaboración empresarial, los cuales podrá celebrar en cualquier momento. E) Celebrar contratos, tramitar y obtener permisos, licencias y concesiones públicas o privadas para la realización de su objeto social al igual que construir o adquirir y operar a cualquier título oficinas, agencias y establecimientos de comercio. F) Dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés. G) Otorgar garantías reales o personales a fin de adquirir las obligaciones necesarias para desarrollar las actividades sociales. H) Celebrar contratos de cuenta corriente, de ahorros y en general contratos de todo tipo con entidades financieras y aseguradoras, girar, endosar, protestar, aceptar, garantizar, avalar, descontar, otorgar y tener títulos valores y efectos de comercio. I) Constituir o formar parte de otras sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones o partes de interés o haciendo aportes de cualquier especie. J) Invertir sus recursos y sus flujos de fondos en toda clase de papeles y en toda clase de productos financieros. K) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de contratos, negocios, operaciones, gestiones y actos que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social. La sociedad no podrá constituirse como garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, si no con la aprobación previa de la junta directiva. La sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato tícito, conveniente para el logro del objeto social. Además de las existentes puede hacer y realizar las siguientes actividades: Producción de todo tipo de material impreso, como empaques, afiches, revistas, libros y cualquier otro tipo de material promocional, educativo, cultural, informativo, entre otros. Suministro y distribución material pop, merchandising, material promocional como mugs, carteras, morrales, reloj, esferos, lápices, camisetas, llaveros (SIC) bombas, tulas, alcaldías, y todo lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionado con material publicitario. Central de medios, la producción, la comercialización, y administración de toda clase de espacios de televisión, radio, prensa y revistas por las cadenas nacionales, regionales e internacionales, así como de cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones, informática, tecnologías, y sistemas de información, desarrollo y comercialización de software de medios digitales y virtuales, diseño de campañas en internet, creación de páginas y sitios web, diseño de estrategias de comunicación en redes, compra y venta de todo tipo de servicio digital, mesa de ayuda, call center y contact center y outsourcing de infraestructuras tecnológicas. Gestionar proyectos sociales y/o diseñar y/o desarrollar y/o ejecutar programas de cultura ciudadana. Desarrollo, consultoría, implementación, administración y comercialización de sitios web. Realización de capacitaciones, foros, seminarios de carácter educativo y de cualquier tipo, alquiler de aulas virtuales, espacios y todos los implementos requeridos para las capacitaciones. La empresa podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Desarrollo de campañas ATL BTL Servicios de planeación estratégica creativa, divulgación y apoyo que se requiere para el posicionamiento de cualquier tipo de marca. Desarrollar la consultoría, interventoría, auditoría, capacitación y cualquier tipo de servicio de asesoramiento y gestión empresarial.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 25 del 25 de noviembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2015 con el No. 01913119 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Sarmiento Charry C.C. No. 000000007171805
Legal Pedro Javier

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 27 del 31 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2015 con el No. 01951861 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Morales Sanchez Jaime	C.C. No. 000000019269301 T.P. No. 19731-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 558 del 28 de marzo de 2009 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01286822 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3823 del 9 de diciembre de 2011 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01537542 del 22 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 21 del 24 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01814056 del 7 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 25 del 25 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01913115 del 19 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 26 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01917436 del 4 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02349178 del 14 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 50 del 8 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02485303 del 11 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 53 del 7 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02552159 del 12 de febrero de 2020 del Libro IX



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20
Recibo No. AA22145759
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7911
Otras actividades Código CIIU: 9008, 4922

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DU BRANDS SAS
Matrícula No.: 02226902
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2012
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 16 85 15 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.973.407.811

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de febrero de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 15:27:20

Recibo No. AA22145759

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22145759BB4BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 7.171.805
 NUMERO

SARMIENTO CHARRY
 APELLIDO

PEDRO JAVIER
 NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1976

TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO

05-DIC-1994 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER RAMIRO LOPEZ

NOCE DERECHO



A-1500101-42135037-M-0007171805-20050824 02663-052350-02 180157552



4.1.1.2.4 AUTORIZACIÓN ORGANO SOCIAL

NO APLICA



FORMATO 2 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS

NO APLICA



FORMATO 3

**MODELO DE CARTA DE
CONFORMACIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL**

NO APLICA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101139676		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
23 02 2022		24 02 2022		00:00		24 06 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DU BRANDS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.275.221-6			
DIRECCIÓN: CR 13 79 10						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 4674698	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6051313	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.003 DE 2022, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION TECNICA Y LOGSTICA DE EVENTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA., Y SUS CLIENTES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

- EL RETIRO LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
- LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/02/2022	24/06/2022	\$160,000,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 08/03/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****128,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****25,840.00	\$ *****161,840.00	\$ *****160,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

15-45-101139676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101139676		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 02 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 02 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 06 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DU BRANDS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.275.221-6			
DIRECCIÓN: CR 13 79 10						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4674698			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****128,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****25,840.00		TOTAL A PAGAR \$ *****161,840.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****160,000,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002611563951 (3900) 000000161840 (96) 20230224

REFERENCIA PAGO:
1100261156395-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101139676, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de FEBRERO de 2022

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



15-45-101139676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES
PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO. _____**

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6. CALIDAD DE SERVICIOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10. OTROS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1. CAUSA EXTRAÑA

CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS

EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN

ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5. USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3. TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1. AVISO

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: **A)** EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA**, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, **LA ENTIDAD** LO CITARÁ A ÉL Y AL **GARANTE**, MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. **B)** EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA**, SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONTRATISTA** O A QUIEN LO REPRESENTA Y AL **GARANTE**, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. **C)** UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR **LA ENTIDAD** POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15



(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL **D)** EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCTENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. **LA ENTIDAD** PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO

COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4. COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5. NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESIÓN

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVenga CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMENTO

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.



FORMATO 4
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE
2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, **JAIME MORALES SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.269.301**, y con Tarjeta Profesional No. **19731-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DU BRANDS S.A.S** identificado con Nit **900.275.221-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.



Dada en Bogotá, a los (25) veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **JAIME MORALES SANCHEZ**





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

7595694010F10516

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JAIME MORALES SANCHEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19269301 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES CORRESPONDIENTES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (SALUD, PENSION Y ARL)

El suscrito Jaime Morales Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.269.301 expedida en Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 19731-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal, de la compañía DU BRANDS SAS, identificada con Nit 900.275.221-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago de seguridad social y luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y ley 1607 de 2012, decreto 1828 de 2014 ley 1150 de 2007 y demás concordantes.

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JMS', written over a horizontal line.

JAIME MORALES SANCHEZ
TP – 19731-T
REVISOR FISCAL DU BRANDS SAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188361820



WEB
10:06:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DU BRANDS SAS identificado(a) con NIT número 9002752216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188361676



WEB
10:06:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7171805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 10:32:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002752216
Código de Verificación	9002752216220124103227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 10:31:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7171805
Código de Verificación	7171805220124103133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:43 AM horas del 24/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7171805**

Apellidos y Nombres: **SARMIENTO CHARRY PEDRO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2022 10:30:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7171805** y Nombre: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29428403** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., 25 de Febrero de 2022.

Señores

Proceso de Concurso Público No. 003 de 2022

Ciudad,

Proceso de Contratación – Concurso Publico No. 003 de 2022

Pedro Javier Sarmiento Charry, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **DU BRANDS S.A.S**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **Concurso Público No. 003 de 2022**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **Concurso Público No. 003 de 2022**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **Concurso Público No. 003 de 2022**, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su



importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Sarmiento'.

PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY

C.C No. 7.171.805 de Tunja

Representante Legal

Du Brands S.A.S

Nit. 900.275.221-6



ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES



FORMATO 7
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - HABILITANTE

OBJETO Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teveandina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato

Nro.	Entidad Contratante	Nombre Contratista	Objeto del contrato	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Valor en pesos
1	TELECAFE LTDA	DU BRANDS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS, SEMINARIOS, TALLERES, ENCUENTROS, FOROS, CONGRESOS, CONFERENCIAS, REUNIONES, SENSIBILIZACIONES, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	26/04/2019	31/12/2019	\$ 3.215.628.639
2	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	UT LOGISTICA 2017 DU BRANDS SAS 70% CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS SAS 30%	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES Y SUS FAMILIAS	16/05/2017	15/12/2017	\$ 3.543.366.334
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	DU BRANDS S.A.S.	Contratar los servicios, elementos y componentes necesarios para la realización de los eventos de divulgación y comunicación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá D.C.	31/07/2018	28/12/2018	\$ 1.637.777.564
4						
5						

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

FIRMA

Empresa

NIT

Representante Legal

Cedula de Ciudadania

Fecha

DU BRANDS S.A.S.

900.275.221-6

PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY

7.171.805

24/02/2022



CERTIFICACIÓN

DATOS GENERALES	
ENTIDAD QUE CERTIFICA	TELECAFE LTDA
NIT DE LA ENTIDAD	890.807.724-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DU BRANDS SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.275.221-6
No. CONTRATO	037 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS, SEMINARIOS, TALLERES, ENCUENTROS, FOROS, CONGRESOS, CONFERENCIAS, REUNIONES, SENSIBILIZACIONES, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.
VALOR INICIAL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS \$2.379.880.393 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN No. 1	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS \$449.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN No. 2	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS \$408.590.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS \$3.215.628.639 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	26 de abril de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	91.98%
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente
SANCIONES O MULTAS	Ninguna Sanción o Multa

► Manizales

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► Pereira

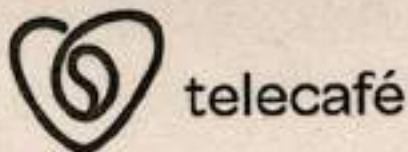
Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► Armenia

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► Bogotá

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052



Du Brands S.A.S tuvo a su cargo el desarrollo de los siguientes eventos:

NOMBRE DEL EVENTO	UNIDADES MÓVILES
DESCRIPCIÓN SERVICIO	ADECUACIÓN DE 3 CARROS VITRINA. EN EL INTERIOR 2 PUESTOS DE TRABAJO, DOS COMPUTADORES PORTÁTILES Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. EL VEHÍCULO CONTÓ CON VENTILADOR Y PLANTA ELÉCTRICA IMPRESIONES MATERIAL PUBLICITARIO (720 DPI) INCLUYÓ: -8 HORAS DIARIAS DE OPERACIÓN CONTINUAS, A NIVEL NACIONAL EN 39 MUNICIPIOS -SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL MÓVIL -AMOBILIAMIENTO CON DOS PUESTOS DE TRABAJO DOS COMPUTADORES PORTÁTILES UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. -INCLUYE 2 VENTILADORES -ELECTRICIDAD A 110 VOLTIOS DENTRO DEL STAND (PLANTA ELÉCTRICA 2.5 KILOVATIOS).
ASISTENTES	42.000 A NIVEL NACIONAL EN 39 MUNICIPIOS
FECHA INICIO EVENTO	SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	DICIEMBRE DE 2019
CIUDAD	NACIONAL (39 MUNICIPIOS)
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	INSPECCIÓN MÓVIL FREDONIA
DESCRIPCIÓN SERVICIO	150 REFRIGERIOS 10 ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y ALIADOS. 24 BOTELLAS CON AGUA PARA HIDRATACIÓN 10 SILLAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS. 1 CARPA DE 6X6 MTS. 4 MESAS PARA LOS FUNCIONARIOS ATENDER AL USUARIO Y ENTIDADES DE APOYO.
ASISTENTES	150 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	2 DE JULIO DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	2 DE JULIO DE 2019
CIUDAD	FREDONIA
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

► **Manizales**

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052



NOMBRE DEL EVENTO	INSPECCIÓN MÓVIL CANTAGALLO
DESCRIPCIÓN SERVICIO	INSTALACIÓN DE CARPAS DE 6 X 6 MT, SILLAS, MESAS, DECORACIÓN CON GLOBOS, PRODUCCIÓN DE DIPLOMAS, INSTALACIÓN DE SONIDO Y ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REFRIGERIOS. LA CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS EN LA EJECUCIÓN FUE DE 150 HABITANTES
ASISTENTES	150 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CIUDAD	CANTAGALLO, BOLIVAR
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	DÍA DEL TRABAJO DECENTE
DESCRIPCIÓN SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL CNETRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS ÁGORA EN BOGOTÁ (PISOS 3 Y 5), ESTACIÓN DE CAFÉ PARA 800 PERSONAS, CATERING PARA MINSITRA Y PRESIDENCIA, SERVICIOS ADICIONALES COMO AMBULANCIA BÁSICA, TARIMA DE 20 X 4,6 MT, 2 COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ELABORACIÓN DE SALA VIP, ELABORACIÓN DE SALA DE MISNITRA, CANALES DEDICADOS DE INTERNET, STREAMING PARA TRANSMISIÓN DE EVENTO, ESCENOGRAFÍA CON UN TOTAL DE 135 MT 2 DE IMPRESIONES EN BACKINGS Y FALDONES. EN TÉCNICA SE PROVEE UNA PANTALLA LED DE 9 X 3 MT PITCH 3, MONITORES DE RETORNO, ILUMINACIÓN GENERAL CON PARES LED, PUNTO FIJO PRINCIPAL, SISTEMA WATCH OUT PARA MANEJO DE PANTALLA LED, CIRCUITO CERRADO DE TV A 2 CÁMARAS, SONIDO PROFESIONAL PARA 1.000 PERSONAS CON RETORNOS DE SONIDO, MICRÓFONERÍA INALÁMBRICA DE MANO Y DIADEMA, RIDER PARA ARTISTA MUSICAL, REGISTRO DE PERSONAL Y PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS.
ASISTENTES	1000 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	7 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	7 DE OCTUBRE DE 2019
CIUDAD	BOGOTÁ
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

► Manizales

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► Pereira

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► Armenia

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► Bogotá

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052



NOMBRE DEL EVENTO	COMPARTIR NAVIDEÑO
DESCRIPCIÓN SERVICIO	SE PROVEE PARA EL EVENTO: CATERING DE REFRIGERIOS PARA 1.000 PERSONAS , CATERING PARA MINISTRA Y PRESIDENCIA, HIDRATACIÓN CON BOTELLAS DE AGUA PARA 1.000 PERSONAS, ESTACIÓN DE CAFÉ PARA 100 PERSONAS, CERRAMIENTO DE 300 MT LINEALES CON VALLAS, TARIMA DE 8 X 3,2 MT A 80 CM DE ALTURA, TARIMA DE PRENSA DE 4,2 X 2,4 MT, 1.000 SILLAS RIMAX PARA ASISTENTES, SALA LPUNGE PARA ZONA DE PRESIDENCIA Y MINISTERIO, MOBILIARIO PARA TARIMA, 35 MT DE CATENARIAS, POLISOMBRA PARA CERRAMIENTO, BATERÍAS SANITARIAS PARA INVITADOS, SONIDO PARA 1.000 PERSONAS, SONIDO PARA PRENSA, MICROFONERÍA INALÁMBRICA, PANTALLA LED DE PITCH 3 DE 5 X 3 MT, INTERNET DEDICADO DE 10 MB, RADIOS DE COMUNICACIÓN, CAJAS DE PRENSA, PLANTA ELÉCTRICA DE 75 KVA. INTERNET DEDICADO DE 20 MB PARA TRANSMISIÓN, TRANSPORTE DE INVITADOS EN BUSES DE 32 PASAJEROS. TRANSPORTE DE MINISTRA Y PRESIDENCIA, PERSONAL CAPACITADO EN EVENTOS ¿, BRIGASITAS, BOMBEROS, VIGILANCIA PRIVADA Y PRODUCTOR GENERAL DE EVENTOS.
ASISTENTES	1.000 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	26 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	26 DE DICIEMBRE DE 2019
CIUDAD	CARTAGENA
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	ENCUENTRO GESTORES TERRITORIALES DE INSPECCIÓN MÓVIL.
DESCRIPCIÓN SERVICIO	EVENTO DE 2 DÍAS PARA 40 PERSONAS CON ESTACIÓN DE CAFÉ, COFFE BREAK AM Y PM, ALMUERZO, CENA, MESEROS PARA 40 PERSONAS, TRANSPORTE AÉREO DE PERSONAL HACIA CARTAGENA, AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA 50 PERSONAS, MICROFONERÍA INALÁMBRICA, VIDEO BEAM DE 5.000 LUMENS CON PANTALLA DE PROYECCIÓN, PAPELÓGRAFO CON MARCADORES, SALÓN PARA 50 PERSONAS Y MATERIAL PUBLICITARIO COMO AGENDAS, BOLSAS, USB, Y CARPETAS.
ASISTENTES	40 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	15 DE JUNIO DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	16 DE JUNIO DE 2019
CIUDAD	BOGOTÁ
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

► **Manizales**

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Carrera 4 A N° 26 A 43
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052



telecafé

NOMBRE DEL EVENTO	FORO CÚCUTA
DESCRIPCIÓN SERVICIO	LOGÍSTICA GENERAL DEL EVENTO. SE REALIZA COORDINACIÓN GENERAL CON EL HOTEL EN HOSPEDAJES, ALIMENTACIÓN Y SALONES, TRANSPORTE DE PERSONAL, TÉCNICA GENERAL PARA CADA UNA DE LAS SALAS Y LA PRODUCCIÓN DE IMPRESOS COMO PENDONES ROLL UP Y RETABLO PARA FIRMAS.
ASISTENTES	200 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	11 DE JULIO DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	11 DE JULIO DE 2019
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	FORO DE EMPRENDEDORES DE CARTAGENA
DESCRIPCIÓN SERVICIO	SE PROVEE CATERING DE ALMUERZOS E HIDRATACIÓN PARA 100 PERSONAS, SONIDO PROFESIONAL PARA 100 PERSONAS EN EXTERIOR, PLANTA ELÉCTRICA PARA EVENTO, NEVERAS COLEMAN PARA ENFRIAMIENTO, TECHO EN TRUSS DE 10 X 10 MT, TARIMA 6 X 6 MT, MOBILIARIO PARA INVITADOS, 100 SILLAS RIMAX, PENDONES, PASACALLES, MOBILIARIO DE TARIMA, BATERÍAS SANITARIAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.
ASISTENTES	450 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	15 DE AGOSTO DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	15 DE AGOSTO DE 2019
CIUDAD	CARTAGENA
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	INSPECCIÓN MÓVIL TURBACO
DESCRIPCIÓN SERVICIO	SE PROVEE CATERING GENERAL DE REFRIGERIOS PARA 200 PERSONAS, HIDRATACIÓN PARA 200 PERSONAS, SILLAS PARA 200 PERSONAS, 6 CARPAS 6 X 6 MT, MESAS RIMAX, CONVOCATORIA MEDIANTE PERIFONEO DURANTE 3 DÍAS, SONIDO PROFESIONAL PARA EXTERIOR PARA 200 PERSONAS, BATERIAS SANITARIAS PARA EL EVENTO Y PERSONAL CALIFICADO PARA EJECUCIÓN DE EVENTOS. EL EVENTO CORRESPONDIÓ A UNA JORNADA ADELANTADA FUE CON FINES FORMATIVOS.
ASISTENTES	400 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	23 DE AGOSTO DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	23 DE AGOSTO DE 2019
CIUDAD	TURBACO
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

► Manizales

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► Pereira

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

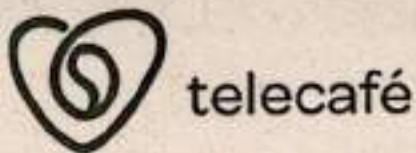
► Armenia

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► Bogotá

Carrera 4 A N° 26 A 4
Casa de Risaralda
Tel: 57 - (1) 561 8052





NOMBRE DEL EVENTO	DERECHOS FUNDAMENTALES MARINILLA
DESCRIPCIÓN SERVICIO	SE PROVEE TARIMADE 10 X 3 MT, SONIDO PROFESIONAL PARA BANDA, BACKLINE PAR ABANDA, PLANTA ELÉCTRICA, PANTALLA LED DE 3 X 2 MT PITCH 3 Y PLACAS PARA CONMEMORACIÓN. ADICIONAL A ESTO, NOS ENCARGAMOS DE LA LOGÍSTICA GENERAL DEL EVENTO, ENTRE ESTO EL REGISTRO DE PERSONAL PARA 200 PERSONAS Y CONTROL DE INGRESO.
ASISTENTES	200 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CIUDAD	MARINILLA
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

NOMBRE DEL EVENTO	MESA DE CONCERTACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO
DESCRIPCIÓN SERVICIO	SE PROVEE EL MONTAJE DE TÉCNICA GENERAL AUDIOVISUAL, TRASLADO DE LA MESA REDONDA DESDE ZIPAQUIRA HASTA BOGOTÁ, ARMADO Y DESARMADO DE LA MISMA, CATERING PARA LOS ASISTENTES A LA MESA, IMPRESOS GENERALES Y SALA VIP DE MINISTRA.
ASISTENTES	70 PERSONAS
FECHA INICIO EVENTO	5 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL EVENTO	20 DE DICIEMBRE DE 2019
CIUDAD	BOGOTÁ
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Esta constancia se expide a los 30 días del mes de marzo del año 2021


JORGE ENRIQUE CALDERÓN GONZALEZ
 Coordinador Administrativo y Financiero
 TELECAFE LTDA

► **Manizales**

Carrera 19A N° 43-02 Sacatín
 Contiguo a la U. Autónoma
 PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
 Ciudad Victoria
 PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
 Piso 17
 PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Carrera 4 A N° 26 A 4
 Casa de Risaralda
 Tel: 57 - (1) 561 8052



**CERTIFICADO DE CONTRATACION
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO**

HACE CONSTAR:

Que la Unión Temporal Logística 2017, identificado con el NIT: 901.076.973-6, e integrada por **DU BRANDS S.A.S.** identificado con el NIT: 900.275.221-6 con un 70% de participación y **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS** identificada con NIT: 800.122.094-8 con un 30 % celebró con el Departamento de Antioquia –Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato N°	4600006782
Fecha de inicio	16 de mayo de 2017
Fecha de terminación	15 diciembre de 2017
Objeto:	*Suministrar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los programas de Capacitación, Bienestar Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo y Mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores públicos, los jubilados y pensionados departamentales*
Valor total del contrato	Tres mil setecientos trece millones doscientos ochenta y ocho mil setenta pesos m/l IVA incluido (\$3.713.288.070)
Valor Ejecutado	Tres mil quinientos cuarenta y tres millones trescientos sesenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos m/l (\$3.543.366.334)
Supervisor	Beatriz Elena Restrepo Múnera
Estado	Liquidado
Calidad y servicio	El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato. Con una ejecución física del 100%. De acuerdo con el informe final, se realizaron las actividades programadas para los servidores públicos, sus beneficiarios directos, pensionados y jubilados del Departamento de Antioquia.

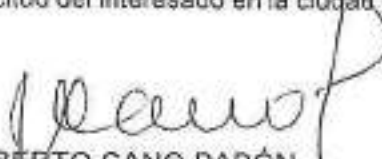
Entre las diferentes actividades realizadas se pueden destacar las siguientes:

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE ASISTENTES	MUNICIPIO Y/O DEPARTAMENTO
EVENTO JUBILADOS	165	JARDIN (ANTIOQUIA)
EVENTO CERTIFICACIÓN Y TALLERES	350	MEDELLIN
EVENTO VACACIONES RECREATIVAS	189	SANTANDER



EVENTO DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	2500	MEDELLIN
MEDICION DE CLIMA LABORAL Y RIESGO SICOSOCIAL	3000	ANTIOQUIA
EVENTO CAPACITACIONES	40	MEDELLIN
EVENTO SEMANA DE LA SALUD	2000	MEDELLIN
EVENTO JUBILADOS	300	SAN JERONIMO (ANTIOQUIA)
EVENTO PAREJAS	80	MEDELLIN
EVENTO PREJUBILADOS	80	MEDELLIN
EVENTO JUBILADOS	120	MEDELLIN
EVENTO RECONOCIMIENTO	200	MEDELLIN
EVENTO ORGANIZACIONAL DESARROLLO	200	CARMEN VIBORAL DE (ANTIOQUIA)
EVENTO ORGANIZACIONAL DESARROLLO	320	MEDELLIN
EVENTO SIMULACRO	80	MEDELLIN
EVENTO CAPACITACIONES EDUCACION	260	MEDELLIN
EVENTO SERVIDORES MUNICIPIOS	800	MEDELLIN
EVENTO INTERVENCION DE CLIMA	637	COPACABANA (ANTIOQUIA)
MEDICION DE CULTURA ORGANIZACIONAL	1000	MEDELLIN
EVENTO ORGANIZACIONAL DESARROLLO	290	MEDELLIN
EVENTO SECRETARIA EDUCACION	450	MEDELLIN
EVENTO CURSO SEGURIDAD EN EL TRABAJO	30	MEDELLIN

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de mayo del año 2018.


JAIRO ALBERTO CANO PABÓN

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que consultado los archivos de la entidad se encontró que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO de Bogotá D.C., suscribió con **DU BRANDS SAS.**, con **NIT No.: 990275221**, el siguiente contrato producto del proceso de selección Dadep-lp-110-09-2018:

Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

Objeto: Contratar los servicios, elementos y componentes necesarios para la realización de los eventos de divulgación y comunicación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá D.C.

Plazo Inicial: Cinco (05) meses o hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2018 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

Fecha de Inicio: 31-07-2018.

Fecha de Terminación: 28-12-2018

Valor del Contrato: \$1.637.777.564.

Modificación No. 110-00128-298-1-2018 de fecha 05-10-2018: Por la cual se prorrogó el plazo de ejecución en dos (02) días calendario y se adicionó el valor en \$330.619.882.

Nuevo plazo: Cinco (05) meses y dos (02) días calendario o hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2018 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

Nueva fecha de Terminación: 30-12-2018

Nuevo valor del contrato: \$1.968.397.446.

Valor total ejecutado: \$1.962.992.465.

Estado del contrato: Terminado y liquidado, según acta de liquidación de fecha 10-06-2019

De conformidad con los pliegos de condiciones, los servicios contratados son los que se describen a continuación:

	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Personal de logística con buena presentación personal, debidamente uniformado, de buen trato con los asistentes. Debe asistir a previa capacitación del evento y plan de contingencia. Los turnos se distribuirán durante la duración del contrato, de acuerdo a requerimientos de la entidad. El personal debe apoyar todo el desarrollo del evento e incluir refrigerio	120

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

2

2	Prestación de servicio de seguridad privada de un guardia con perro, en los espacios, plazas y demás locaciones donde se llevará a cabo el evento. Incluye turnos los días de montaje, evento y desmontaje. El turno será de 24 horas corridas, con relevo de guardia cada 12 horas.	5
3	Realizar la elaboración, ejecución e implementación del plan de emergencias de todas las actividades que estén dentro del marco del evento, de acuerdo al requerimiento del IDIGER (decreto 599 de 2013), plan de manejo de tránsito, análisis de riesgo, plan de atención médica, organización SAYCO y ACINPRO y demás trámites exigidos por las autoridades distritales de Bogotá. Suministrar todas las piezas de señalización necesarias de acuerdo a los requerimientos del plan de contingencia (salida, punto de encuentro, baños, PMU (Puesto de Mando Unificado), MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación), peligro, pare, siga y demás señalización que garantice la correcta aprobación y operación de los eventos).	1
4	Suministrar los puntos MEC necesarios para cumplir con los requerimientos del plan de emergencias (punto de atención pre hospitalaria) equipados con la carpa, los medicamentos, equipos médicos para toma y registro de signos vitales y demás elementos para la atención pre hospitalaria. Este punto debe ser operado por personal idóneo, certificado por la secretaría de salud de Bogotá, debidamente uniformado e identificado	1
5	Garantizar la disponibilidad y correcta operación de ambulancias TAM en perfecto estado, con conductor certificado y personal idóneo certificado, avaladas por la Secretaría de Salud. Con todos los documentos en regla en los puntos y días que así requiera el plan de emergencias	
6	Alquiler de pantalla led por 3 días no consecutivos, resolución pitch 3 (outdoor/indoor), tamaño 4x3mts que incluya estructura de soporte, personal técnico y elementos necesarios para su correcta operación (punto fijo), incluye montaje, desmontaje y transporte. Proveer sistema de cableado con yellow jackets, extensiones, parciales, cables y demás elementos requeridos de acuerdo a la ficha técnica de la locación, todo el cableado debe estar debidamente peinado, señalizado y en perfecto estado.	2
7	Suministro de refrigerios no perecederos, empacados en bolsa de papel. (Jugo en caja cualquier marca y sabor 200ml, paquete de papas personal de cualquier marca y sabor, sándwich personal de jamón y queso, burbuja de chocolate) la entrega de los refrigerios se coordinará con el DADEP durante la ejecución del contrato, sin exceder el perímetro urbano de Bogotá.	2000
8	Proveer almuerzos o cenas de trabajo (en restaurantes ubicados en algunas de estas zonas: la Zona G, Zona T, Parque de la 93, Usaquén, Macarena, Centro Internacional), que incluya entrada, plato fuerte, bebida y postre.	70
9	Proveer estación de catering que incluya: fruta, pan artesanal, queso campesino y holandés, galletas de sal, galletas para dip, plátano en paquete, nueces. Agua en botella y bebida gaseosa. Para 15 pax cada estación. Incluye mesero, menaje en loza, mantelería, mobiliario vip y demás elementos necesarios para su correcta operación.	1



Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

3

10	Alquiler de batería de baños portátiles para hombres, mujeres y participantes en estado de discapacidad. La distribución de los baños se realizará de acuerdo al aforo esperado en el evento (parque nacional / 1000pax). Incluye montaje, desmontaje, transporte, insumos y personal necesario para su correcta operación	10
11	Alquiler De Impresoras Láser, Que Estén En Buen Estado, Con Cable De Poder, Papel Y Tinta Para Imprimir En Blanco Y Negro	1
12	Alquiler de computadores portátiles, en buen estado, con cargador, gūaya, mouse, software office instalado. Incluye soporte técnico durante los días del alquiler, 1 pasador de diapositivas y apuntador	7
13	Proveer servicio de transporte privado, con vehículos modelo 2016 a 2017, que tengan disponibilidad total de acuerdo a solicitud de la entidad durante los días que estén alquilados. Deben cumplir con todos los requisitos legales para su correcta operación dentro del perímetro urbano de Bogotá, con conductores que cumplan con todos los documentos legales, un coordinador general de transportes con experiencia en manejo de ruterios y seguimiento de vehículos y conductores. Las vans deben contar con planilla para transitar por Cundinamarca.	2
14	Proveer servicio de transporte privado, con vehículos modelo 2015 a 2017, que tengan disponibilidad las 24 horas de acuerdo a solicitud de la entidad durante los días que estén alquilados. Deben cumplir con todos los requisitos legales para su correcta operación dentro del perímetro urbano de Bogotá, y conductores con todos los documentos legales	2
15	Proveer servicio de bus para 30 pax, vehículos modelo 2015 a 2017, con conductor certificado, permisos de transporte, pólizas y documentos al día. en un turno de 12 horas. Los buses deben contar con planilla para transitar por Cundinamarca	15
16	Alquiler de caja directa de audio para periodistas con cables y grabación de sonido directo	1
17	Proveer una estación de café para la rueda de prensa (dos horas aprox.), para 60 pax . incluye agua aromática, café, endulzantes, galletas, meseros, mantelería, menaje en loza, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
18	Proveer almuerzo pre-empacado para los asistentes (plato fuerte, bebida y postre). Presentar 2 opciones de menú y 1 opción de menú vegetariano	65
19	Proveer una estación de café para el workshop (durante todo el día) para 60 pax. Con agua, aromática, café, endulzantes y galletas. Que incluya mesero, mantelería, menaje en loza, montaje, desmontaje y transporte	1
20	Suministro e instalación de pendón publicitario tamaño 0.8 mts x 1.5 mts, impreso en material resistente a la intemperie (tiro/retiro), con soportes, amarres y material necesario para su montaje y desmontaje (se debe tramitar permiso con secretaría de ambiente para ubicación en postes del sistema de alumbrado público de Bogotá en el circuito peatonal propuesto) full color	160
21	Suministrar propuesta y ejecución de acciones BTL, tipo	1

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

4

	guerrilla o itinerante, que acompañe la caminata por la ciclovía durante un turno de 4 horas, personal a utilizar a la propuesta no mayor a 30 pax. Debe incluir montaje, desmontaje, transporte, uniformes, vestuario, escenografía, y demás elementos y personal propios de la propuesta que garanticen su correcta operación	
22	Suministro de cajas de luz para escenografía en tarima. Tamaño 1 x 4 x 0.30 mts, impresas por las 2 caras, con estructura, luz interna, soportes, amarres, cableado y demás elementos necesarios. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	4
23	Suministro de bastidor, en estructura, templado, de 8x2 mts, impresión full color. Arte suministrado por DADEP. Incluye montaje, desmontaje y transporte	1
24	Suministro de punto de registro brandeado para 6 puestos, con backing de fondo y debe incluir counter con bodega y llave, capacidad para 6 puestos de registro, cada puesto con silla. En cada puesto de registro se debe contemplar un computador con cable de poder, que tenga office y software de reconocimiento código QR instalados, una impresora láser para las escarapelas y personal de registro calificado y debidamente uniformado. Para montar en el lobby del teatro Jorge Eliecer Gaitán. Incluye montaje, desmontaje y transporte	1
25	Alquiler de sala tipo lounge (panel) para tarima principal	4
26	Alquiler de puntos de registro brandeado para universidades, - que mantenga la unidad de imagen de todos los puntos de registro. Cada punto de registro con capacidad para dos puestos, incluye personal de registro, sillas, computador, montaje y desmontaje	2
27	Suministro de trepezón tríptico en cartón corrugado impreso por las tres caras con base resistente, full color en alta resolución de 0,5 mts cada cara x 2.00mts de alto, auto portable	9
28	Suministro de paleta informativa en acrílico de 40 cm x 40 cm, impresa tiro y retiro full color (arte suministrado por el DADEP)	16
29	Alquiler de carpa 4x4mts tipo pagoda con piso, cada una debe estar dotada con 1 mesa de 2x1 mts, mantelería, 5 sillas vip, 2 puntos de corriente, sistema de anclaje, montaje, desmontaje y transporte.	2
30	Alquiler de planta eléctrica de 125 kva, con operario. Se debe garantizar la suficiente potencia para suministrar corriente a los sistemas de video, sonido, carpas, escenografía y demás elementos del montaje que requieran suministro eléctrico. Incluye operación el día de montaje, ensayos previos y el evento.	1
31	Proveer el servicio de sistema de traducción simultánea para 1000 pax inglés - español -inglés con traductores, cabinas y equipos necesarios para cubrir el aforo completo del teatro Jorge Eliecer Gaitán, en turnos de 5 horas diarias (jornada de la mañana 8:00am a 1:00 pm) durante los 3 días del evento (nota: los traductores deben tener conocimiento técnico acorde a la temática del evento)	1
32	Proveer la grabación audiovisual de todos los escenarios, y de manera permanente (de principio a fin de las conferencias). Grabar a 2 cámaras (1 fija, 1 móvil, en calidad full hd) con camarógrafos, monitor y demás personal técnico necesario que garantice su correcta operación. El material grabado en bruto debe ser entregado en su totalidad, es decir, las grabaciones	1

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

5

	durante los 3 días de conferencias	
33	Realizar la impresión y suministro de bastidor externo de 1,5 mts x 6 mts en banner templado con ojaletes cada 50 cms, ubicado en la bahía, en la parte superior de las puertas del teatro, incluye producción, montaje y desmontaje / el arte será suministrado por el DADEP (la estructura del pendón es del teatro)	2
34	Alquiler de mobiliario vip para teatrino ubicado en el Jorge Eliecer Gaitán, que incluya 2 sofás, 4 puff, 2 mesas de centro, 2 mesas de trabajo con 12 sillas. 1 estación de café permanente con aromáticas, endulzantes y galletas. 1 punto wifi y 4 puntos de corriente, para los 3 días que dura el evento	1
35	Proveer una estación de café (jornada mañana), para 1000 pax. Incluyendo agua aromática, café, endulzantes y galletas, menaje en loza, mantelería y meseros por los 3 días del evento, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
36	Contratar los servicios de un/a presentador/a reconocido/a nacionalmente, en turno de 5 horas diarias (jornada de la mañana 8:00am a 1:00 pm) durante los 3 días del evento. la presentadora debe ser aprobada por el DADEP	1
37	Proveer servicio de traducción simultánea para diferentes locaciones (inglés - español-inglés) con traductores con conocimiento técnico en espacio público. cabinas y equipos de traducción necesarios que cubran el aforo del salón (máximo 200 pax, jornada de la tarde de 2:00pm a 6:00pm)	5
38	Alquiler de mobiliario: mesas altas de acero inoxidable tipo coctel	20
39	Suministro de bastidor 2 mts x 2 mts, tablero de 1 cm en material aglomerado con patas de soporte en madera todo pintado en vinilo blanco	5
40	Proveer 1 estaciones de café por cuatro horas (jornada tarde de 2:00pm a 6:00 pm), para 200 pax. Incluye agua aromática, café, endulzantes, galletas, menaje en loza, mantelería y meseros por los 3 días del evento. así como el montaje, desmontaje y transporte	1
41	Alquiler de sistema de sonido para 200 pax sistema kv2 incluye consola + 2 micrófonos shure y personal técnico necesario para su correcta operación (punto fijo) incluye montaje, desmontaje y transporte. Proveer sistema de cableado con yellow jackets, extensiones, parciales, cables y demás elementos requeridos de acuerdo a la ficha técnica de la locación, todo el cableado debe estar debidamente peinado, señalizado y en perfecto estado.	1
42	Alquiler de sistema de iluminación conformado por par led inalámbrico para decoración con luces de la locación	40
43	Alquiler de mobiliario tipo salas lounge que incluya: 2 sofás de 3 puestos cada uno, 1 poltrona y 3 puffs (cada sala)	7
44	Suministrar esfero retráctil, en material reciclable, de tinta negra con logo impreso. la entrega de los esferos se coordinará con el DADEP durante la ejecución del contrato, sin exceder el perímetro urbano de Bogotá	2000
45	Suministrar libreta tapa dura color cyan , medidas 14x10 cm con caucho, hoja blanca, 80 hojas internas, logo en portada y contraportada.	2000
46	Suministrar sombrilla blanca de muy buena calidad, con cierre manual, windproof, con mango plástico para colgar y forro.	1000

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

6

	Logo impreso a 1x0 tintas. Tamaño para guardar en un morral.	
47	Suministrar chaqueta (color a definir) rompe vientos con forro interno, impermeable, logo bordado a una tinta, tallas por definir	30
48	Suministrar camisetas (de buena calidad) tipo polo, 100% algodón, color por definir, con 2 logos bordados tamaño bolsillo a 1 tinta	300
49	Suministrar mapa (evento walk21) tamaño cuarto de pliego, 4x4 tintas, plegado, refilado, en bond de 90grs, (arte suministrado por DADEP)	1500
50	Suministrar tula deportiva semi-impermeable, color a definir, con logo a 1 tinta. Tamaño 40x30cms. Con cordón para sujetar. la entrega se coordinará con el DADEP durante la ejecución del contrato, sin exceder el perímetro urbano de Bogotá	2000
51	Suministrar escarapela en PVC tamaño 9,5 x 8cms, impresión full color tiro/retiro, con cinta plana de mínimo 1 cm de ancho, impresa con logo a 1 tinta, con soporte para enganchar escarapela.	1000
52	Suministrar afiche tamaño pliego, en opalina de 180 grs, impreso a 4x0 tintas. arte suministrado por el DADEP	100
53	Suministrar cartel (121x177 cms) en poliestireno calibre 25 para ubicar en cajas de luz tipo mupi, impresión serigráfica full color, acabado: cortado. arte suministrado por DADEP	300
54	Proveer servicio de streaming que garantice la emisión de las conferencias en vivo (tiempo real) a través de un link que sea de acceso público por internet durante un turno de 5 horas diarias por los 3 días que dura el evento (jornada de la mañana 8:00am a 1:00pm), con los equipos y personal técnico necesario para su correcta operación.	1
55	Reconocimiento por el uso de la imagen y agenda de conferencias de la franquicia o marca "walk21", tasado en un valor de 50.000 libras esterlinas. convertir a moneda colombiana de acuerdo a tasa de cambio e incluir el fee correspondiente a este pago	1
56	Suministro de tiquetes aéreos internacionales en clase económica o turística - Londres / Bogotá / Londres	4
57	Reconocimiento a conferencistas internacionales o nacionales por un valor de \$ 100.000.000 de pesos colombianos. los pagos se definirán de acuerdo a los conferencistas confirmados para el evento e incluir el fee correspondiente a este pago	1
58	Suministro de tiquetes aéreos nacionales en clase económica o turística - desde cualquier destino dentro de Colombia (exceptuando Bogotá) a Bogotá (ida/regreso)	5
59	Suministro de tiquetes aéreos internacionales en clase económica o turística - desde cualquier destino de América a Bogotá (ida/regreso)	5
60	Suministro de tiquetes aéreos internacionales en clase económica o turística - desde cualquier destino de Europa a Bogotá. (ida/regreso)	5
61	Suministro de tiquetes aéreos internacionales en clase económica o turística - desde cualquier destino de Asia a Bogotá (ida/regreso)	5

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

7

62	Alojamiento en Bogotá, en hotel 5 estrellas que cuente con el registro nacional de turismo, desayuno incluido, traslado aerop-hot-aerop, que cuente con centro de negocios (bussines center). debe estar ubicado en alguno de los siguientes sectores: corredor de la calle 26, centro histórico, centro internacional; se deben presentar dos opciones para ser aprobados por el DADEP	144
63	Realizar la propuesta, desarrollo y entrega de una app (aplicativo) del evento (para instalar en smart phone ios/android), idiomas español / ingles, debe publicarse en google play y app store. que incluya: agenda del evento, mapa general del circuito, mapa por sede del evento (13 sedes), apartado de noticias (redes sociales, noticias en tiempo real), apartado de memorias del evento, pre registro y un apartado noticias Bogotá. Debe incluir soporte técnico.	1
64	Suministro de morral en poliéster 29x44x15cm, con logo bordado a 1 hilo tamaño 6.5x2.5 cm centrado en cara frontal parte baja, color azul. Este ítem se agregó, atendiendo a que el evento va a tener un alto impacto donde habrá asistentes de alto nivel, del ámbito nacional e internacional; razón por la cual se considera como un elemento POP representativo alusivo a la caminabilidad a entregar a este público objetivo.	1000
65	Suministro de pendón fachadas micro perforado full color a una cara (Alcaldía Mayor) , en hojaletes para templar o colgar o templar de 4x10 m, amarres y demás elementos necesarios para su instalación en diferentes escenarios del evento. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	2
66	Suministro de pendón fachadas micro perforado full color a una cara (Plazoleta UROSARIO) , con hojaletes para templar o colgar o templar de 1.2x6.5 m amarres y demás elementos necesarios para su instalación en diferentes escenarios del evento. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	2
67	Suministro de pendón fachadas micro perforado full color a una cara (MAMBO), con hojaletes para templar o colgar o templar de 1.20 x 5.40 m amarres y demás elementos necesarios para su instalación en diferentes escenarios del evento. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1
68	Kit observatorio postales: sobre tamaño abierto de 19.2 x25 cm en propalcote de 300 gr o cartulina mole plastificada mate troquelada a 4x0 tintas armado, postales de 300gr propalcote de 10.5 x14 cm a 4x4 tintas (10 postales por sobre)	5000
69	Alquiler de pantalla led por 3 días, resolución pitch 3 (outdoor/indoor), tamaño 8x3. M que incluya estructura de soporte, personal técnico y elementos necesarios para su correcta operación (punto fijo) incluye montaje, desmontaje y transporte. Proveer sistema de cableado con yellow jackets, extensiones, parciales , cables y demás elementos requeridos de acuerdo a la ficha técnica debe estar debidamente peinado, señalizado y en perfecto estado	1
70	Pantallas de retorno de 42 pulgadas con base a piso en estructura metálica	2
71	Spliter para enviar señal desde el punto fijo las pantallas de retorno ubicadas en tarima principal	1
72	Alquiler de planta eléctrica de 75 Kva, con operario, Se debe garantizar la suficiente potencia para suministrar corriente a los	1

Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

8

	sistemas de video, sonido, carpas, escenografía y demás elementos del montaje que requieran suministro eléctrico. Incluye operación el día de montaje, ensayos previos y el evento.	
73	Suministro de Backing Multimarca para teatro Jorge Eliecer Gaitán mediadas 4x2.50 metros artes entregados por DADEP con bastidor auto soportables, impreso a 4x0 full color, instalado, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
74	Suministro de Aforo pantalla salón Universidad del Rosario: Auditorio Nutis de 3x2.40 mts con estructura auto soportable, impreso full color, instalado, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
75	Suministro de Aforo pantalla salón Universidad del Rosario: SALA 601 Torre 2 de 3x2.40 mts con estructura auto soportable, impreso full color, instalado, incluye montaje, desmontaje mismo día y transporte	1
78	Traslado Backing salón Jockey Club (Universidad del Rosario) a Aud. Fabio Lozano Universidad Jorge Tadeo Lozano	1
79	Suministro de Aforo pantalla salones Universidad Tadeo: Aula Máxima de 3x2.40 mts auto soportable, impreso full color, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
80	Suministro de Backing Universidad Jorge Tadeo Lozano, Auditorio Fabio Lozano mediadas 3x2.40 impreso full color, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
81	Alquiler atril e impresión vinilo adhesivo full color para atril para uso en 6 sesiones simultaneas	6
82	Suministro de Aforo pantalla salón Universidad de los Andes: Julio Mario Santo Domingo 3x2.40 mts full color 1 cara auto soportable, incluye montaje, desmontaje y transporte	1
83	Aforo pantalla Auditorio Huitaca de 4x3 mts con estructura auto soportable, impreso full color incluye montaje, desmontaje y transporte	1
84	Suministro de Escenografía Parque Bicentenario: Aforo pantalla 4x3 mts, tarima 6x4x0.60 m con charolina blanca, faldón, 2 accesos con 3 escalones	1
85	Alquiler sillas altas tipo presentadora Parque Bicentenario	5
86	Suministro de tríptico en banner con estructura impreso por las tres caras, con base resistente, full color de 0.5 mts x2mts de alto auto portable resistente a la intemperie	6

Dubrand SAS., cumplió con el objeto del contrato como Operador Logístico, en virtud del desarrollo del evento con una asistencia de manera presencial de 5.591 personas más 16.372 personas que asistieron de manera virtual, evento realizado durante la semana del 15 de octubre al 19 de octubre de 2018.



Continuación Contrato 110-00128-298-0-2018 de fecha 25-07-2018

9

*De acuerdo a lo informado por el supervisor mediante correo electrónico.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el primer (01) día del mes de julio de 2020.

CARLOS ALFONSO QUINTERO MENA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Radicado: 20204000072112
Elaboró: E. Yolanda Bernal B
Revisó: Johanna Muñoz
Código Archivo: Contrato 110-00128-298-0-2018



FORMATO 11
FORMATO – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad,

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo, **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY** en mi calidad de Representante Legal de la empresa **DU BRANDS S.A.S**, con NIT **900.275.221-6**, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

A. PRODUCTOR EJECUTIVO

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o logística, o Comunicación social, o Publicidad, o Administración de empresas, o diseño gráfico, o mercadeo, o relaciones públicas, o Economía y demás carreras administrativas y sociales afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Producción y logística de eventos superior a 5 años.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional superior a 2 años.

B. EJECUTIVO DE CUENTA

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicación social, o Publicidad, o Administración de empresas, o diseño gráfico, o mercadeo, o relaciones públicas, o Economía y demás carreras afines.

EXPERIENCIA GENERAL: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.



Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

Se suscribe este documento para el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 de 2022, a los 25 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,

EMPRESA: DU BRANDS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY

CEDULA DE CIUDADANÍA: 7.171.805 de Tunja

FIRMA: 



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

DU BRANDS SAS - DU BRANDS SAS

NIT: 900275221-6

Dirección Comercial: CRA 16 85 15 OF 201-BOGOTA, D.C. BOGOTA

Dirección para notificaciones: CR 13 # 79 - 10

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constanza Pienta'.



Fecha de Vencimiento: 31/03/2022

Fecha de Expedición: 11/03/2021

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ANÁLISIS SECTORIAL Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN DE TURISMO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

Que conforme a lo ordenado en los artículos 164, 165 y 166 del Decreto 019 de 2012, las Cámaras de Comercio asumirán la operación del Registro Nacional de Turismo a partir del 1° de marzo de 2012.

Que revisada la página del Registro único Empresarial y Social – RUES – de las Cámaras de Comercio, se puede determinar a los Prestadores de Servicios Turísticos inscritos ante el Registro Nacional de Turismo.

Que el Registro Nacional de Turismo deberá actualizarse dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año, sin que para ello interese la fecha de la inscripción inicial por parte del prestador de servicios turísticos, salvo que se realice dentro del término aquí previsto, caso en el cual bastará con la inscripción (Decreto Único Reglamentario de Sector Comercio, Industria y Turismo 1074).

Que, de acuerdo con solicitud formulada por el Prestador de Servicios Turísticos dirigida a la suscrita, requirió certificación acerca de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo a nombre de DU BRANDS SAS - DU BRANDS SAS, identificada con NIT No. 900275221-6

Que verificada la página de RUES y la base de datos del Registro Nacional de Turismo que ostenta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como ente del sector Turismo, se halló lo siguiente:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: DU BRANDS SAS - DU BRANDS SAS
 NÚMERO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: 27093
 TIPO DE PRESTADOR: OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES
 ESTADO: ACTIVO
 DIRECCIÓN: CARRERA 16 No.85-15 OFICINA 201
 CIUDAD: BOGOTA - CUNDINAMARCA
 FECHA PRIMERA RENOVACION DEL RNT: ENERO 30 DE 2019
 FECHA DE VENCIMIENTO RNT: MARZO 31 DE 2022

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud del interesado el día treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

MARTHA CECILIA ALVAREZ RUBIANO

Proyectó: Elizabeth Ardila Buitrago ✕

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co




GD-FM-009.v20





ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES

DU BRANDS SAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.1 2.617.878.141	1.260.838.213
Cuentas por Cobrar comerciales	9.2 2.992.715.788	8.553.492.164
Otros Activos No Financieros Corrientes	9.2 5.714.053.875	6.400.790.368
Inventarios	9.3 1.528.756.065	1.419.273.154
Total activos corrientes	12.853.403.870	17.634.393.899
Activos no corrientes		
Activos financieros	0	0
Deudores	0	0
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades, planta y equipo	9.4 1.869.574.823	1.653.839.712
Otros Activos No Financieros No corrientes	0	0
Total activos no corrientes	1.869.574.823	1.653.839.712
Total activos	14.722.978.693	19.288.233.611
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
Obligaciones financieras	9.5 387.573.868	934.560.000
Proveedores	3.123.487.192	3.331.976.322
Cuentas por pagar Comerciales	709.727.757	830.538.561
Pasivos por Impuestos corrientes	9.6 1.261.062.275	2.115.099.516
Pasivos por Beneficios a los Empleados	9.7 119.867.742	231.799.365
Total pasivos corrientes	5.601.718.834	7.443.973.764
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras	0	1.011.608.576
Beneficios a Empleados	0	0
Otros Pasivos no financieros no corrientes	9.8 47.109.676	281.261.798
Anticipos y avances recibidos	0	2.830.000.000
Total Pasivos NO Corrientes	47.109.676	4.122.870.374
Toral Pasivos	5.648.828.510	11.566.844.138
Patrimonio de los Accionistas		
Capital autorizado , suscrito y pagado	500.000.000	500.000.000
Reservas	250.000.000	182.000.000
Ganancias Acumuladas	6.971.389.473	4.084.284.396
Resultado Ejercicio	1.352.760.710	2.955.105.077
Total Patrimonio de los accionistas	9.074.150.183	7.721.389.473
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	14.722.978.693	19.288.233.611


 Pedro Javier Sarmiento Charry
 Representante Legal


 Ma. Angélica Ojalora V.
 TP.89723-T
 Contador publico


 Jaime Morales Sanchez
 TP-19731-T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE


		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	9.10	16.973.407.811	38.054.679.325
Otros ingresos	9.11	634.064.557	98.133.414
Costo de ventas	9.12	-13.519.704.990	-30.873.774.703
Resultado Operacional		4.087.767.378	7.279.038.036
Gastos de administración	9.13	-1.622.556.208	-2.049.869.332
Gastos de depreciación de propiedad planta y equipo		-32.917.184	-31.655.484
Gastos financieros	9.14	-108.596.789	-186.204.802
Resultado Financiero		2.323.697.197	5.011.308.418
Otros gastos		-334.343.211	-600.703.827
Gastos de ventas y distribución		0	0
Ganancia antes de impuesto a la renta		1.989.353.986	4.410.604.591
Reserva Legal			0
Impuesto a la renta		-636.593.276	-1.455.499.514
Ganancia del período		1.352.760.710	2.955.105.077
Otro Resultado Integral			
Utilidad o Perdida por diferencia en Cambio		0	0
Utilidad o Perdida por Cambio del valor Razonable		0	0
Resultado Integral del año		1.352.760.710	2.955.105.077



 Pedro Javier Sarmiento Charry
 Representante Legal



 Ma. Angélica Otalora V.
 TP.89723-T
 Contador publico



 Jaime Morales Sanchez
 TP-19731-T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)


DU BRANDS SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020


	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Superavit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo INICIAL 2019	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.396	
Aportes de los Accionistas	136.000.000	0	0	2.955.105.077	
Ganancias del periodo	0	0	0	0	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	500.000.000	0	182.000.000	7.039.389.473	7.721.389.473
Saldo INICIAL 2020	500.000.000	0	182.000.000	6.971.389.473	
Aportes de los Accionistas	0	0	0	0	
Ganancias del periodo	0	0	0	1.352.760.710	
Apropiaciones	0	0	68.000.000	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	500.000.000	0	250.000.000	8.324.150.183	9.074.150.183

DU BRANDS SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Superavit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo INICIAL 2018	364.000.000	0	182.000.000	2.198.372.293	
Aportes de los Accionistas	0	0	0	1.885.912.102	
Ganancias del periodo	0	0	0	0	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.395	4.630.284.395
Saldo INICIAL 2019	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.395	
Aportes de los Accionistas	136.000.000	0	0	0	
Ganancias del periodo	0	0	0	2.754.105.078	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	500.000.000	0	182.000.000	6.838.389.473	7.520.389.473


 Pedro Javier Sarmiento Charry
 Representante Legal


 Ma. Angélica Ojalora V.
 TP.89723-T
 Contador publico



 Jaime Morales Sanchez
 TP-19731-T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS


NIT. 900.275.221-6

Estado de Flujo de Efectivo Metodo Indirecto
AL 31 de Diciembre de 2019 - 2020
(Pesos Colombianos)


	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	1.352.760.710	4.410.604.593
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Activos Fijos	32.917.184	31.655.484
Otros Activos No Financieros Corrientes	0	-3.806.456.055
Cuentas por cobrar	0	-3.890.111.272
Otros gastos no Monetario (reserva legal)	0	-182.000.000
Dividendos en Acciones	0	0
Utilidad por venta de Activos Fijos	0	0
Utilidad por venta de Inversiones de Largo Plazo	0	0
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	1.385.677.894	-3.436.307.250
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) Disminución en Deudores	-5560776376	830.538.561
(Aumento) Disminución en Inventarios	-109.482.911	-241.227.541
(Aumento) Disminución de Otros		2.830.000.000
Aumento (Disminución) de Obligaciones financieras	546.986.132	1.011.608.576
Aumento (Disminución) de Proveedores	208.489.130	2.024.104.748
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	120.810.804	
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	-854.037.241	-246.043.868
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales	111.931.623	204.174.432
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	4.075.760.698	-1.776.218.407
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.460.318.140	1.200.629.251
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminución Inversiones Largo Plazo	0	0
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	0	-241.227.541
Venta de Propieda Planta y Equipo	-215.735.112	0
Venta de Inversiones de largo Plazo	0	0
Cobros reembolso de anticipos y prestamos a terceros	0	0
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) de Prestamos Recibidos	-215.735.112	-241.227.541
Aumento (Disminución) de Instrumentos de Capital	0	-198.224.838
Aumento (Disminución) de Emisión de acciones	0	0
Aumento (Disminución) de Emisión de obligaciones	0	0
Aumento (Disminución) de Utilidades Ejercicios Anteriores	2.955.105.077	4.084.284.396
Dividendos por Pagar	0	-4.959.996.620
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2.955.105.077	-1.073.937.062
VARIACION DEL EFECTIVO	-1.307.689.792	57.267.676
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	1.260.838.213	1.318.105.889
Inversiones Temporales	0	0
SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	2.617.878.140	1.260.838.213
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros		
Los suscritos Representante Legal , revisor fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la sociedad		



Pedro Javier Sarmiento Charry
Representante Legal



Ma. Angélica Otolora V.
TP.89723-T
Contador publico



Jaime Morales Sanchez
TP-19731-T
Revisor Fiscal
(Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS
REVELACIONES Y NOTAS A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2020

1. Ente Económico

DU BRANDS SAS., domiciliada en la Cra. 13 No. 79 - 10 en las ciudad de Bogotá Colombia, fue constituida como Sociedad Anonima por escritura pública No. 353 de la Notaria 69 de Bogotá; y se transformo mediante escritura publica 3823 de la notaria 69 de Bogotá D.C. el 9 de diciembre de 2011 a sociedad por acciones simplificada inscrita el 22 de diciembre de 2011 bajo el numero 01537542 del libro IX , inscrita el 12 de marzo de 2009, con registro mercantil 01878815.
Que por escritura pública No. 3823 de la Notaria 69 de Bogotá, incrita el 22 de diciembre de 2011 bajo el numero 01537542 la sociedad cambio a Sociedad Anonima Simple.

Su objeto social es: Agencia de publicidad y medios, producción de material impreso, material promocional, organización y operación logística de eventos de pequeño y gran formato a nivel nacional e internacional. merchandising, alquiler de equipos y todo lo relacionado con la operación logística de eventos para el sector público y privado.

2. Declaración de adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF

DU BRANDS SAS. Declara explícitamente y sin reservas el cumplimiento con la NIIF para pymes; adopta las Normas Internacionales de información financiera NIIF para pymes Grupo 2 de conformidad con la ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de 2013, para la preparación del estado de situación financiera de apertura de enero primero de 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Con base en el análisis de las operaciones ordinarias de DU BRANDS SAS. se concluye que la moneda funcional para será el peso colombiano.

4. Hipótesis de negocio en marcha

La Gerencia de DU BRANDS SAS. Realiza un análisis de la situación financiera y de cada uno de los factores que intervinieron en el resultado del ejercicio ya que a partir del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, hecho que afecto de manera directa a Du Brands desde el primer momento de la declaratoria por el sector en que desarrolla su actividad economica, hecho que se prolongó durante los meses siguientes y con las nuevas medidas adoptadas por el gobierno nacional así:

La Resolución 385 fue publicada en el diario oficial 51.284 del 12 de marzo de 2020.

Esta resolución ha sido modificada por las siguientes resoluciones.

Nota 1. Prórroga de la emergencia sanitaria

Aunque la Resolución 844 de 2020 no modifica expresamente el artículo 1 de la Resolución 385 de 2020, se entiende como modificación tácita la fecha de la emergencia, pasando de finalización el 30 de mayo de 2020 a la nueva fecha de finalización del 31 de agosto de 2020.

La Resolución 1462 de 2020 modifica nuevamente la Resolución 385 de 2020, extendiendo la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2020.

La Resolución 2230 de 2020 no modifica expresamente el artículo 1 de la Resolución 385 de 2020, se entiende como modificada tácitamente la fecha de la emergencia, pasando a la nueva fecha de finalización del 28 de febrero de 2021.

El resultado al cierre del 2020 se evidencia que los ingresos operacionales con respecto al año 2019 se disminuyeron en un 52,18% por los efectos del Covid 19, sin embargo Du Brands se mantiene en el mercado desarrollando nuevos proyectos comerciales, realizando una ardua labor de consecución de nuevos negocios y ejecutando los contratos que se encontraban vigentes al cierre del 2020 como POSITIVA, FISCALIA, FINDETER, FONTUR, TELECAFE, PLAZA MAYOR entre otros, por lo tanto la Gerencia manifiesta que Du Brands está en capacidad de seguir el giro del negocio y espera lograr un crecimiento significativo para el 2021.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de aprobación de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la gerencia continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante el proximo periodo fiscal, la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. Dentro de las estrategias planteadas por la gerencia esta la la optimización de costos y gastos, sin afectar el bienestar de sus colaboradores, logrando mantener los índices de rentabilidad.

5. Resumen de políticas contables

Se definieron las políticas contables bajo estándares contables internacionales, considerando los cambios que origina la aplicación del nuevo marco reglamentario.

6. Rubros específicos, por el proceso de implementación.

6.1 Efectivo y equivalente en efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la Caja y los depósitos en Bancos, la moneda funcional aplicable al negocio es el peso colombiano

DU BRANDS SAS.reconocerá el Efectivo, una vez hayan ingresado los recursos a su Caja o Cuentas Bancarias, que se realicen a través de los siguientes canales de Recepción:

- Ventas de contado
- Transferencias electrónicas
- Depósitos en cuenta corriente en Moneda Nacional o Extranjera

En el caso de los Equivalentes de Efectivo se reconocerán una vez se adquieran los derechos y sean trasladados todos los riesgos.

Medición inicial Para la medición inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, DU BRANDS SAS. aplicará el siguiente procedimiento:

- El efectivo debe valuarse a su valor nominal.
- Todos los equivalentes de efectivo, deben reconocerse a su costo de adquisición.

Medición posterior al reconocimiento DU BRANDS SAS. , realizara una medición posterior de su Efectivo y Equivalentes a efectivo conforme a los siguientes parámetros:

- Los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera deben convertirse o re expresarse a la moneda legal al tipo de cambio con el que pudieron haberse realizado (vendido) a la fecha de cierre de los estados financieros, al no existir está se medirá a la TRM vigente a la fecha.
- Las inversiones a la vista deben valuarse a su valor razonable.

Revelaciones DU BRANDS SAS.Presentará en su estado de situación financiera las siguientes revelaciones:

- El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo.
- cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizados
- Alguna información adicional importante para que los usuarios tengan un entendimiento de la posición financiera y la liquidez de una empresa.
- Restricciones existentes sobre el efectivo o equivalentes a efectivo que afecten la liquidez de los recursos.
- Las pérdidas de recursos que se haya presentado por errores o fraudes al corte del estado de situación financiera, los responsables y la forma como se reconoció el hecho contablemente.

6.2 Instrumentos Financieros

Se entiendo por instrumento financiero, aquel hecho económico en el cual se generan, en forma simultánea, derechos para una parte y obligaciones para la contraparte.

Bajo norma local, los instrumentos financieros, tal cual lo manifiesta la Superintendencia de Sociedades en sus diferentes circulares, se clasifican en negociables y permanentes, a diferencia de las normas internacionales se clasifica como instrumentos financieros básicos:

- Efectivo
- Instrumentos de deuda (cuenta, pagare o préstamo por cobrar o pagar)
- Compromiso de dar o recibir un préstamo
- Cuentas por cobrar o pagar en moneda extranjera con cambios en la conversión que se reconocerán en resultados

Se debe analizar detalladamente los diferentes activos y pasivos financieros, a efectos de determinar su valoración, bien sea por el sistema de valor razonable o en su defecto por el costo amortizado.

Medición inicial Los instrumentos financieros se medirán inicialmente por el valor de transacción incluyendo los costos de transacción, excepto la medición inicial en el estado de situación financiera de apertura en el cual los instrumentos financieros activos y pasivos se miden a valor razonable con cambio a resultados.

Cuando el activo o pasivo financiero es constituido en una transacción de financiación con un plazo superior a 360 días se medirá al costo amortizado (se debe

determinar el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de retorno).

Medición posterior al reconocimiento

DU BRANDS SAS. Medirá los instrumentos financieros por el valor de la obligación inicial más intereses por mora, más o menos la diferencia en cambio y otros

conceptos en caso de ser procedente. En caso de existir financiación para obligaciones superiores a 360 días se medirá al costo amortizado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

Se informará, ya sea en el estado de situación financiera en las notas, los importes en libros de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

6.2.1 Valor razonable

El Valor Razonable define el precio establecido en la venta o transferencia de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transición ordenada por los participantes en la fecha de medición.

Utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

- La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si se puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.
- Avalúo técnico por personal calificado para tal fin

6.2.2 Técnica de valoración

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de, independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio. El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la entidad.

Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si:

- Refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo
- Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad y riesgo inherentes al activo.

6.3 Inventarios

Para DU BRANDS SAS. Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.

Medición inicial

Los inventarios se medirán inicialmente al valor neto realizable que es el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta para darle su condición y ubicación actual.

Medición posterior al reconocimiento

DU BRANDS SAS. Establece como método de valuación de inventarios el sistema promedio ponderado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelará

- Revelar la política contable para la medición y reconocimiento de los inventarios.
- Revelar el método de medición de los inventarios
- Revelar el valor total en libros de los inventarios, y los valores parciales según la clasificación determinada por DU BRANDS SAS.
- Revelar el valor de las pérdidas por deterioro sufridas en el periodo.
- Revelar el valor de los inventarios retirados, o dados de baja durante el periodo.

6.4 Activos Fijos (Propiedad Planta y Equipo)

DU BRANDS SAS. Reconocerá la propiedad, planta y equipo por el método del costo Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Se reconocerán inicialmente para el estado de situación financiera de apertura los activos con un valor superior a las 50 UVT y el valor de los activos fijos que tengan un avalúo técnico según el juicio profesional del avalador, que contengan el valor actualizado de los activos, la nueva vida útil y los valores residuales o de salvamento si los hubiere al valor razonable

Así mismo se deberán establecer las eventuales diferencias por activos no existentes en el momento que se haga el avalúo, contrastando esa verificación física contra los registros individualizados del grupo de propiedades planta y equipo.

Se debe evaluar si existen activos clasificados como propiedades y equipo que deben tomar el tratamiento de otra clase de activos o se deben reclasificar contra resultados

Los demás elementos de propiedad planta y equipo por el método del costo re expresado manteniendo con las siguientes vidas útiles:

CLASE	VIDA ÚTIL ESTIMADA
CONSTRUCCIONES	100 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	8 AÑOS
EQUIPO DE TRANSPORTE	15 AÑOS

El método de depreciación que se aplicara será en línea recta para todos excepto las construcciones sobre la cual no se aplicara depreciación ya que se considera recuperar el 100% del valor al final de su vida útil.

6.4.1 Deterioro de los activos

Existirá deterioro de valor de un activo de DU BRANDS SAS. Cuando el importe en libros es inferior al importe recuperable.

Para tal efecto hay que determinar el importe recuperable, el cual es el mayor valor entre:

- Valor razonable menos los costos de ventas.
- Costo.

La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados del periodo.

Valorización de los activos

DU BRANDS SAS. Realizar la valorización de propiedades, planta y equipo por el modelo del costo y el modelo del costo re expresado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. En los estados financieros revelará una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- Las adiciones.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta.
- Las adquisiciones realizadas mediante combinación de negocios.
- Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas de deterioro de valor reconocidas o revertidas en otro resultado integral.

- Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.
- La depreciación.
- La fecha efectiva de la revaluación.
- Indicar si se ha utilizado un profesional independiente.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable.

6.5 Impuesto Diferido

DU BRANDS SAS. Reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El importe del impuesto diferido tendrá variaciones significativas ya que sobre las valorizaciones no se viene causando impuesto diferido y bajo norma internacional al pasar las valorizaciones como parte integral del costo, se originarán mayores impuestos diferidos.

Este aplica solo a las variaciones temporarias por el incremento o disminución a efecto de las NIIF sobre los activos y pasivos

Según la sección 35.10 "Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado"

DU BRANDS SAS. Decide acogerse a esta excepción y no hacer la estimación del impuesto diferido.

6.5 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por terminación de la relación

contractual Bajo normas laborales colombianas DU BRANDS SAS. Tiene, entre otros, los siguientes beneficios prestacionales y sociales:

- Vacaciones: 15 días hábiles por año, las cuales se pueden acumular hasta 3 periodos para su pago.
- Cesantías: 1 salario por año que se consigna en un fondo de cesantías en los dos primeros mes del año siguiente.
- Contribuciones obligatorias de la empresa y los empleados a un fondo de pensiones que se transfieren al fondo mensualmente.
- Intereses de Cesantías: 12% anual que se paga a los empleados en el mes de enero del año siguiente.
- Aportes a cajas de compensación.
- Aportes a ARL
- Indemnizaciones: se pagan a los empleados con base en la legislación laboral vigente.
- Ausencias remuneradas en caso de incapacidad general los 3 primeros días.

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados de corto plazo se reconocerán un pasivo a favor del empleado cuando este ha prestado sus servicios, causando el derecho para el empleado de recibir un pago futuro, de igual manera la empresa contabilizará un gasto producto del servicio recibido del empleado

Bonificaciones de mera liberalidad: Se reconocen mensualmente como una provisión consolidándose a valores reales en el momento del pago a criterio de la gerencia.

Otros Auxilios (alimentación, transporte y rodamiento): Se reconocen mensualmente y se entregan al empleado en especie o en dinero a criterio de la gerencia de DU BRANDS SAS.

Todos los beneficios a los empleados que se van a realizar en más allá de un periodo contable, superiores a 360 días Se reconocen en el momento del evento

Medición

DU BRANDS SAS. Estimaré el valor futuro del salario de los empleados trayéndolo a valor presente de las obligaciones a largo plazo y contabilizará una provisión mensual que refleje la estimación de este gasto.

Revelaciones

Beneficios a corto plazo

DU BRANDS SAS. Revelará las sumas o erogaciones incurridas como gasto en los beneficios a corto plazo por los valores efectivamente pagados, incluyendo detalles por beneficios, área de la empresa y montos totales.

DU BRANDS SAS. Presentará de forma resumida por departamentos o áreas cada uno los diferentes beneficios a que tienen derecho sus colaboradores, discriminando conceptos y montos.

6.7 Provisiones y Contingencias

Se considera provisiones y contingencias a obligaciones presente surgida de sucesos pasados de los cuales se espera hacer un desembolso de recursos o beneficios económicos futuros, sobre la cual existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento

Las provisiones y contingencias son activos y pasivos que presentan derechos u obligaciones reales expresadas claramente en cuanto a su naturaleza pero indeterminadas en cuanto a su importe y/o su fecha de pago.

De acuerdo a la NIIF, se deben registrar las provisiones, es decir, pasivos de importe o vencimiento incierto, pasivos contingentes y activos contingentes y que pueden estar relacionadas con:

- arrendamientos
- contratos de construcción
- obligaciones por beneficios a los empleados
- impuestos a las ganancias
- Elementos como las garantías de los productos vendidos

Medición

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor, estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Hará una breve descripción de la naturaleza de los activos y pasivo contingente, indicará la posibilidad del flujo, indicando la cantidad y la posibilidad del tiempo, también tendrá en cuenta los posibles reembolsos o desembolsos de efectivo

También revelará:

- El importe en libros al principio y al final del periodo.
- Los incrementos en las provisiones existentes durante el periodo
- El importe en cualquier eventual reembolso o desembolso durante el periodo
- Los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo
- El incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.
- De igual manera se debe revelar la información relativa de las obligaciones sobre las cuales, de manera excepcional, no haya sido posible realizar una estimación fiable para reconocerla como provisión.

6.8 Ingresos Actividades Ordinarias

Se deben registrar los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta ó los adquiere para su reventa)
 - La prestación de servicios.
 - El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- DU BRANDS SAS. Reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas las siguientes condiciones:
- Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
 - No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
 - El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
 - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelara las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Cualesquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

7. Cambio en las políticas contables:

- Solo se modificara una política contable si hubiere:
 - Requerimiento por IFRS o de interpretación
 - Por qué produciría una forma de presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros
 En general, los cambios en las políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que aun norma IFRS especifica indique lo contrario.

8. Corrección de errores

La corrección de errores materiales se aplicara de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros.

9. Revelaciones Estado de Situación Financiera

9.1 Efectivo y equivalentes al efectivo: Compuesto por los siguientes Rubros: Caja, bancos, cuentas de ahorros e inversiones realizables en los proximos 90 días.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Caja	\$ 14.199.832	\$ 106.725.227
Bancos	\$ 630.692.394	\$ 863.841.109
Cuentas de ahorro	\$ 1.972.985.915	\$ 173.517.019
Fiducia de inversión	\$ 0	\$ 0
Otras inversiones de liquidez	\$ 0	\$ 116.754.858
Total	\$ 2.617.878.141	\$ 1.260.838.213

9.2 Cuentas comerciales por cobrar: Compuesta por los rubros Anticipos y avances, Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor, Cuentas por cobrar a trabajadores, Deudores varios.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Clientes	\$ 2.992.715.788	\$ 8.553.492.164
Subtotal clientes	\$ 2.992.715.788	\$ 8.553.492.164
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 14.150.039	\$ 163.447.604
Aportes por cobrar	\$ 136.000.000	\$ 136.000.000
Anticipos de impuestos y contribuciones	\$ 1.172.256.044	\$ 1.695.641.293
Préstamos a terceros	\$ 1.826.877.845	\$ 2.628.367.767
Deudores varios	\$ 363.510.811	\$ 1.777.333.704
Anticipos y avances	\$ 470.677.909	\$ 0
Inversiones a corto plazo	\$ 1.730.581.227	\$ 0
Deterioro de deudores	\$ 0	\$ 0
Subtotal deudores	\$ 5.714.053.875	\$ 6.400.790.368
Menos parte no corriente	\$ 0	\$ 0
Total corriente	\$ 8.706.769.664	\$ 14.954.282.532

En 2020 no se registró perdida por deterioro en las cuentas por cobrar.
 Con respecto al 2019 se evidencia una considerable disminución de las cuentas por cobrar esto debido a la eficacia en el recaudo de cartera.
 En el año 2020 no se realizaron prestamos a los colaboradores por lo tanto la cuenta por cobrar se disminuye en un 91%
 De igual forma se ve reflejada la disminución de prestamos a terceros ya que parte de estos corresponde a inversiones que la compañía esta realizando.

9.3 Inventarios: Compuesta por los rubros de inventarios

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Anticipos	\$ 0	\$ 0
Materias primas	\$ 0	\$ 0
Productos en proceso	\$ 0	\$ 0
Productos terminados	\$ 0	\$ 0
Mercancías	\$ 1.528.756.065	\$ 1.419.273.154
Repuestos, suministros y otros	\$ 0	\$ 0
Envases y empaques	\$ 0	\$ 0
Inventarios en tránsito	\$ 0	\$ 0
Total inventarios	\$ 1.528.756.065	\$ 1.419.273.154

En 2020 no se registran pérdidas por deterioro de inventario pero por el estado de excepción establecido por el gobierno nacional debido a la pandemia fruto del virus covid 19, el movimiento de inventarios fue mínimo, los inventarios que se manejan no tuvieron rotación ya que para el 2020 no se realizaron eventos ni actividades presenciales, y los inventarios estan disponibles para la ejecución del 2021.

9.4 propiedad planta y equipo: Compuesta por los rubros: terrenos, bodega, maquinaria y equipos, flota de transporte, equipo de cómputo y comunicaciones y depreciación acumulada.

Concepto	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	equipo de computo	Flota y equipo de transporte	Total
Saldo 31/12/2019	\$ 0	\$ 571.738.151	\$ 83.473.364	\$ 685.880.022	\$ 61.409.556	\$ 251.338.619	\$ 1.653.839.712
Traslado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Compras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.729.917	\$ 267.545.450	\$ 280.275.367
Retiros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 31.623.071	-\$ 31.623.071
sub total		\$ 571.738.151	\$ 83.473.364	\$ 685.880.022	\$ 74.139.473	\$ 487.260.998	\$ 1.902.492.008
Menos Depreciación Acumuladas	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.664.688	-\$ 6.600.000	-\$ 7.799.420	-\$ 16.853.076	-\$ 32.917.184
Saldo final 31 de diciembre de 2020	\$ 0	\$ 571.738.151	\$ 81.808.676	\$ 679.280.022	\$ 66.340.053	\$ 470.407.922	\$ 1.869.574.824

Se reconoce la propiedad, planta y equipo por el método del costo con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, un elemento de propiedades planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 Se reconocerán para el estado de situación financiera los activos con un valor superior a las 50 UVT

9.5 Cuentas por pagar comerciales: compuesta por los rubros: Proveedores, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio retenido, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	\$ 387.573.868	\$ 934.560.000
Cuentas por pagar	\$ 3.833.214.949	\$ 4.162.514.883
Proveedores Nacionales	\$ 3.123.487.192	\$ 3.331.976.322
Costos y Gastos por pagar	\$ 709.727.757	\$ 830.538.561
Total	\$ 4.220.788.817	\$ 5.097.074.883

Al cierre del 2020 se tiene en obligaciones financieras pendiente el pago de un crédito con Banco Colpatría y tarjetas de crédito Bancolombia. Las Cuentas por pagar a proveedores se realizan de acuerdo al recaudo de cartera y al vencimiento de las mismas, la compañía realizó durante los meses de noviembre y diciembre la reactivación de muchos proyectos lo que incremento las cuentas por pagar a proveedores en este periodo.

Los préstamos están avalados con Fondo Nacional de Garantías. Los préstamos no imponen restricciones a las operaciones de la compañía.

9.6 Pasivos por impuestos corrientes: compuesta por los rubros: impuestos gravámenes y tasas

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Impuestos por pagar		
IVA	\$ 540.691.000	\$ 638.902.000
Provisión Impuesto Renta	\$ 636.593.276	\$ 1.455.499.516
Industria y comercio	\$ 83.777.999	\$ 20.698.000
Total	\$ 1.261.062.275	\$ 2.115.099.516

9.7 Pasivos por beneficios a los empleados: compuesta por los rubros: Nomina, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivos por beneficios a los empleados		
Salarios por pagar	\$ 0	\$ 219.882
Cesantías Consolidadas	\$ 47.154.676	\$ 120.888.658
Intereses sobre cesantías	\$ 5.658.561	\$ 15.985.671
Prima de servicios	\$ 3.736.111	\$ 0
vacaciones	\$ 63.318.394	\$ 94.705.154
Total cuentas por pagar	\$ 119.867.742	\$ 231.799.365

9.8 Otros Pasivos No Financieros No Corrientes

Los pasivos por obligaciones financieras a largo plazo que estaban vigentes al cierre del 2019 fueron cancelados en su totalidad en el año 2020, lo mismo que se legalizaron todos los valores recibidos de manera anticipada para ejecuciones de contratos.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	\$ 0	\$ 1.011.608.576
Ingresos recibidos para terceros	\$ 47.109.676	\$ 0
Pasivos estimados y provisiones	\$ 0	\$ 3.111.261.798
Total	\$ 47.109.676	\$ 4.122.870.374

9.9 Capital

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 consta de 50.000 acciones ordinarias pagadas con un valor nominal de diez mil pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

Al cierre de la vigencia el 100% de las acciones pertenecen a GRACIA DEL PADRE SAS, quien es el único propietario de DU BRANDS SAS.

9.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Ventas netas	\$ 16.973.407.811	\$ 38.054.679.325
Venta de pauta	\$ 0	\$ 0
Cambios en valoración de propiedades de inversión	\$ 0	\$ 0
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 16.973.407.811	\$ 38.054.679.325

Para el año 2020 se evidencia una disminución del en el 52,18%, por efectos de la pandemia, el sector en que Du Brands desarrolla su actividad fue uno de los más afectados, sin embargo desarrollamos diferentes proyectos y nuevas estrategias de mercado para buscar contrarrestar la disminución de ingresos, cabe resaltar que contratos como Positiva, Fiscalía se ejecutaron en un 25%, el 75% queda para ejecutar y facturar en el año 2021, otros contratos como Telecafe, Findeter, Fontur y Plaza Mayor se reactivaron para el año 2021.

Los otros ingresos comprenden:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Arrendamientos	\$ 9.000.000	\$ 0
Otros Ingresos Diversos	\$ 467.415.878	\$ 0
Descuento comercial condicionado	\$ 66.324.679	\$ 0
Ventas al exterior exentas de IVA	\$ 0	\$ 37.233.414
Ventas al exterior gravadas con IVA	\$ 0	\$ 60.900.000
Subvenciones del gobierno	\$ 91.324.000	\$ 0
Total otros ingresos	\$ 634.064.557	\$ 98.133.414

Dentro de los otros ingresos diversos encontramos servicios diversos como transportes, suministros de elementos de bioseguridad entre otros.

9.12 Costo de ventas

comprenden :

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Intereses	\$ 0	\$ 0
Costo de actividades ordinarias	\$ 13.519.704.990	\$ 30.873.774.703
Total costo de ventas	\$ 13.519.704.990	\$ 30.873.774.703

9.13 Gastos de Administración

Los gastos de Administración comprenden:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Gastos de personal	1.160.249.026,00	1.166.300.683,00
Honorarios	31.000.000,00	9.625.000,00
Impuestos	233.061.158,00	404.548.246,00
Arrendamientos	71.514.529,00	71.747.879,00
Seguros	6.452.164,00	16.941.029,00
Servicios	68.443.513,00	115.510.447,00
Gastos legales	10.297.625,00	3.634.173,00
Mantenimiento	15.520.990,00	26.653.117,00
Adecuación de Instalaciones	252.500,00	11.642.785,00
Gastos de viaje	0,00	1.062.208,00
Depreciación	0,00	0,00
Diversos	25.285.766,21	48.503.240,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos diversos	0,00	0,00
Otros	478.937,00	1.861.023,00
Provisión de cartera	0,00	171.839.502,00
Total	\$ 1.622.556.208	\$ 2.049.869.332

Los gastos de personal no disminuyeron con respecto al 2019, ya que para Du Brands fue prioridad mantener los contratos laborales vigentes pese a la pandemia y los efectos de la misma. Los gastos por honorarios se incrementaron ya que se invirtió en mejorar los diferentes procesos de la compañía. El rubro de impuestos es proporcional a las ventas, por lo tanto es evidente la disminución que se refleja en estas notas. Debido al trabajo en casa los gastos por servicios, diversos y mantenimiento se disminuyeron con respecto al año 2019. En consecuencia los gastos administrativos se disminuyeron para mantener los índices de rentabilidad.

9.14 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros incluyen:


	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Intereses de obligaciones	\$ 108.596.789	\$ 186.204.802
Otros gastos	\$ 334.343.211	\$ 600.703.823
	\$ 442.939.999	\$ 786.908.625


9.15

10 Revelaciones posteriores al cierre

10.1

Posterior al cierre se sigue realizando una ardua labor en licitaciones con el estado y con el sector privado, se inicia la ejecución de procesos adjudicados en diciembre de 2020 y se continua con la ejecución de los contratos ya firmados y vigentes a la fecha.


Pedro Javier Sarmiento Charry
Representante Legal


Ma. Angélica Ojalota V.
TP.89723-T
Contador publico


Jaime Morales Sanchez
TP-19731-T
Revisor Fiscal



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, D.C. 19 de febrero de 2021

Señores

Asamblea General de Accionistas

La Ciudad

Nosotros PEDRO SARMIENTO CHARRY como representante legal de la Empresa DU BRANDS SAS y MARIA ANGELICA OTALORA VARGAS, en su calidad de Contador, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020; así como el estado de resultado integral y otro resultado integral, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

www.dubrand.com
 PBX: (571) 467 46 98
 Carrera 13 No. 79 -10 - Bogotá - Colombia





- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes Decreto 1406 de julio 28 de 1.999.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

Cordialmente,

Pedro Sarmiento Charry
Representante Legal

María Angélica Otálora
Contador Público
TP- 89723-T



Bogotá D. C., febrero 19 de 2021

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Accionistas
DU BRANDS SAS
Ciudad

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales comparativos adjuntos de Compañía **DU BRANDS SAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales comparativos adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales comparativos libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales comparativos adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales comparativos están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales comparativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales comparativos, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros individuales comparativos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales comparativos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales comparativos adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales comparativos bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **DU BRANDS SAS**, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la obtención de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección, de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

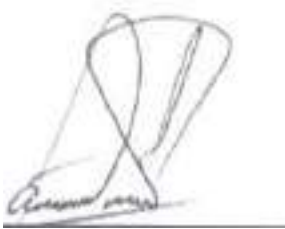
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía **DU BRANDS SAS** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus

ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta de socios y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo (señalar el modelo que se utilizó para evaluar el sistema de control interno).



JAIME MORALES SANCHEZ

Revisor Fiscal

T. P. No. 19731-T



FORMATO No. 9
INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$7.251.685.036
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,29
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	38,37%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$9.074.150.183

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: **DU BRANDS S.A.S**

REPRESENTANTE LEGAL: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**

CEDULA DE CIUDADANÍA: **7.171.805 DE TUNJA**

FIRMA: 

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.999.495
OTALORA VARGAS

APellidos MARIA ANGELICA
Nombres

REPUBLICA DE COLOMBIA



1999

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89723-T

MARIA ANGELICA
OTALORA VARGAS
C.C. 51.999.495
RESOLUCION INSCRIPCION 160
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 2002/10/31

99182

PRESIDENTE
SALVATORE SANDOZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDIMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA D.S. RH SEXO

10-NOV-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS




A 190515-000934-I-00199605 2905102 0004206324 1 1490614315

FIRMA DE TITULAR 006134

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1994

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

22902909595957BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARIA ANGELICA OTALORA VARGAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51999495 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JAIME MORALES SANCHEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19269301 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



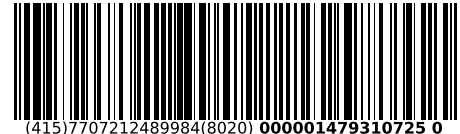
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14793107250



(415)7707212489984(8020) 000001479310725 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 7 5 2 2 1

6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DU BRANDS SAS

36. Nombre comercial

DU BRANDS SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 79 10

42. Correo electrónico

angelica.acosta@dubrands.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 7 4 6 9 8

45. Teléfono 2

3 1 7 4 3 2 8 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 0 9, 0 4, 0 1

7 9 1 1

2 0 0 9, 0 4, 0 1

9 0 0 8

4 9 2 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 10 - 15 / 15 : 11: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO CHARRY PEDRO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado



ASPECTOS PONDERABLES



**FORMATO 10
BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES**

Bogotá D.C. 25 de febrero 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.

El suscrito, obrando en representación de **DU BRANDS S.A.S.** o en nombre propio, certifico que ofrezco:

EQUIPO ADICIONAL DE TRABAJO (MÁXIMO HASTA 75 puntos)

Se otorgarán como máximo setenta y cinco (75) puntos al proponente que manifieste conceder durante toda la ejecución del contrato, **uno o varios de los perfiles relacionados a continuación**, dichos perfiles deberán ser adicionales al recurso humano mínimo requerido en los requisitos técnicos habilitantes, para lo anterior deberá marcar con una X una o varias opciones:

Actividad	Perfil y experiencia	SI	NO
Un (1) Ejecutivo de cuenta	Experiencia profesional general: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista. Experiencia profesional específica: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.	X	
Un (1) Auxiliar Administrativo	Estudios: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en carreras afines a: Contabilidad, o Contaduría, o Finanzas, o Administración de Empresas. Experiencia profesional general: en asuntos administrativos y/o financieros superiores a 2 años contados a partir de la fecha de grado	X	
Dos (2) Productores de Campo	Estudios: Productor de Campo, técnico, tecnólogo o profesional en producción audiovisual, comunicación social, mercadeo, publicidad, administración de empresas y demás carreras afines. Experiencia profesional general: En cualquier área del conocimiento, técnico profesional o tecnólogo, con experiencia en operación y producción logística de eventos masivos superior a 5 años contados a partir de la fecha de grado. Dicho perfil deberá ser adicional al recurso humano mínimo solicitado en los requisitos técnicos habilitantes requeridos.	X	



BENEFICIO	50 puntos									
<p>OPERADOR QUE OFREZCA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO KITS DE MERCHANDISING SIN COSTO PARA LA ENTIDAD. (MÁXIMO 50 puntos)</p> <p>Se otorgará como máximo cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca el mayor número de kits sin costo para la entidad, que contengan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 14 x 21 tapa rígida en poliuretano, cinta elástica para cierre color negra; Hojas rayas; Marca en tampografía 4.5 cm aprox a una tinta • Bolígrafo plástico clip metálico, Marcado con logo a una tinta • Bolsa en Cambre, 24 x 32 cm aprox; Marcada por una cara en screen a una tinta. 	<table border="1" data-bbox="824 491 1382 667"> <thead> <tr> <th data-bbox="824 491 1102 558">No. De kits ofrecidos</th> <th data-bbox="1102 491 1382 558">Marca con X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="824 558 1102 594">800</td> <td data-bbox="1102 558 1382 594">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="824 594 1102 630">500</td> <td data-bbox="1102 594 1382 630"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="824 630 1102 667">300</td> <td data-bbox="1102 630 1382 667"></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="894 737 1305 835">El proponente deberá indicar en este cuadro el número de kits ofrecidos</p>		No. De kits ofrecidos	Marca con X	800	X	500		300	
No. De kits ofrecidos	Marca con X									
800	X									
500										
300										
<p>OPERADOR QUE OFREZCA ATENCIÓN 7X24 DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (HASTA 75 puntos)</p> <p>Se otorgarán 75 puntos al proponente que ofrezca atención ininterrumpida (7x24), del personal asignado para la ejecución contractual, para ello se deberá marcar con una X si ofrece o no este servicio.</p>	<p data-bbox="1029 1066 1170 1094">75 puntos</p> <table border="1" data-bbox="824 1129 1382 1234"> <tbody> <tr> <td data-bbox="824 1129 1102 1165">SI</td> <td data-bbox="1102 1129 1382 1165">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="824 1192 1102 1234">NO</td> <td data-bbox="1102 1192 1382 1234"></td> </tr> </tbody> </table>		SI	X	NO					
SI	X									
NO										

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:


Firma

Nombre o Razón Social del Proponente: **DU BRANDS S.A.S**

Nit **900.275.221-6**

Nombre del Representante Legal: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**

C. C. No. **7.171.805** de **TUNJA**

Dirección **CRA 13 No. 79 - 10**

Teléfonos **(601) 4674698**

Ciudad **BOGOTÁ D.C.**



www.dubrand.com
PBX: (571) 467 4698
Cra 13 No. 79 - 10 Bogotá, Colombia



FORMATO 14
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ADICIONAL PONDERABLE

OBJETO Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teveandina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato

Nro.	Entidad Contratante	Nombre Contratista	Objeto del contrato	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Valor en pesos
1	FONTUR	DU BRANDS S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE LOS EVENTOS QUE PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL P.A FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR	17/08/2018	31/08/2021	\$ 20.000.000.000
2	PLAZA MAYOR DE MEDELLIN	DU BRANDS S.A.S.	SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN	7/03/2018	31/03/2019	\$ 4.114.842.476
3	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DU BRANDS S.A.S.	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN DE LA CULTURA Y CAMBIO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES, SUS FAMILIAS Y PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS PRACTICANTES DE EXCELENCIA.	11/06/2019	13/12/2019	\$ 4.209.844.974

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

FIRMA
Empresa
NIT
Representante Legal
Cedula de Ciudadania

DU BRANDS S.A.S.
900.275.221-6
PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY

Fecha
25/02/2022
7.171.805

**LA SUSCRITA DIRECTORA LEGAL DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR****CERTIFICA:**

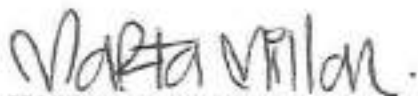
Que la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR** suscribió contrato de Prestación de Servicio con **DUBRANS S.A.S**, entidad sin ánimo de lucro identificada con Nit N° 900275221-6.

- **Número:** FNTC-075-2018
- **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCION, MONTAJE, EJECUCION Y DESMONTAJE DE LOS EVENTOS QUE PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL P.A FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR.
- **Valor:** De conformidad con el otrosí 2 el valor del presente contrato se estima hasta por la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.000)** incluido IVA.
- **Plazo:** De conformidad con el otrosí 5 el término de ejecución del presente contrato es de treinta y seis (36) meses quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Suscripción:** 08 de agosto de 2018
- **Inicio:** 17 de agosto de 2018
- **Terminación:** 31 de agosto de 2021

Que a la fecha el contrato se encuentra terminado

De conformidad a solicitud se realiza el anexo correspondiente emitido por el supervisor del contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinte dos (2022).



MARTHA ALEXANDRA MILLAN CORDOBA
Directora Legal
FONTUR

Proyecto: Milena Peñuela 

ANEXO CERTIFICACIÓN

Eventos realizados en el marco del contrato FNTC-075-2018

OBJETO	Agenda académica en el marco del evento " Feria EXPOBAR , Versión 2018. Avances y tendencias del turismo musical en Colombia y el mundo"
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Gestión y alquiler de áreas, espacios, salones, suministro de alimentos y bebidas, coordinación de servicio, personal de apoyo, punto de registro, producción técnica, pantalla led, pago de planta, impresión de escarapelas, merchandising, esferos, pauta en redes sociales, transporte, información general a los asistentes, entre otros.
FECHA INICIO	01/11/2018
FECHA FINAL	01/11/2018
ASISTENTES	1.000
No. EVENTO	SP 19
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca

OBJETO	I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018
DESCRIPCIÓN SERVICIO	Diseño campaña de comunicación, imagen y piezas publicitarias y didácticas, Impresión de material pop, material didáctico, conferencistas, interpretes, alojamiento, transportes terrestres, alquiler de espacios, pantalla, sonido, iluminación, carpas, mobiliario, piso en madera, maestro de ceremonias, logística y coordinación, entre otros.
FECHA INICIO	06/11/2018
FECHA FINAL	16/12/2018
ASISTENTES	200
No. EVENTO	SP 22
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Bello, Antioquia

OBJETO	REALIZAR EL EVENTO TOURISIM TECH ANVENTURES
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Diseño y piezas gráficas, impresión de material POP, instalación de puntas de registro y telemarketing, alquiler de salones, video, sonido, punto fijo de video, pantalla LED, escenografía, gigantografías, mobiliario, personal logístico,

	traducción simultánea, circuito cerrado de TV, alojamiento, conferencistas, alimentación, transportes aéreos y terrestres, entre otros.
FECHA INICIO	08/04/2019
FECHA FINAL	18/05/2019
ASISTENTES	400
No. EVENTO	SP 37
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Cartagena, Bolívar

OBJETO	PROMOCIÓN DEL TURISMO GASTRONÓMICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO BOGOTÁ
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Diseño, producción, montaje y desmontaje del espacio denominado libros para comer, impresión de material POP, alquiler de salones, video, sonido, punto fijo de video, pantalla LED, escenografía, mobiliario, personal logístico, alojamiento, conferencistas, alimentación, transportes aéreos y terrestres, entre otros.
FECHA INICIO	09/04/2019
FECHA FINAL	19/05/2019
ASISTENTES	5.000
No. EVENTO	SP 38
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca

OBJETO	REALIZAR EL ENCUENTRO NACIONAL DE GUIAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Suministro de Alimentación, Material POP, punto de registro, escenografía, audiovisuales, sistema de video, sonido, iluminación. Fotografía, servicio de personal logístico, transportes terrestres y aéreo, entre otros.
FECHA INICIO	19/11/2019
FECHA FINAL	19/12/2019
ASISTENTES	120
No. EVENTO	SP 109
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Villavicencio, Meta

OBJETO	REALIZAR IV CONGRESO NACIONAL Y CONGRESO IBEROAMERICANO DE TURISMO DE BIENESTAR Y TERMALISMO DEL PAISAJE
--------	--

	CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO PATRIMONIO DE LA UNESCO.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Alquiler de salón, alojamiento, alimentación, servicio de personal logístico, transporte terrestre y aéreo, producción de material POP, diseño de piezas, producción de video, sonido, técnica, transmisión, escenografía, gigantografía, internet, mobiliario y coordinación de evento, entre otros.
FECHA INICIO	21/11/2019
FECHA FINAL	21/12/2019
ASISTENTES	500
No. EVENTO	SP 110
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Manizales - Villa María - Santa Rosa de Cabal, Caldas

OBJETO	PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN LA XXXVIII VITRINA TURISTICA DE ANATO
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Producción de stand Institucional de 2 pisos 18mts x 5 mts, artes, diseños y Renders Estructura en scaffold, escaleras, piso de madera, cenefas, letras YOVOY en MDF, logos en MDF, mobiliario, televisores, aforo en banner, cerramiento de bodegas, counters, gigantografía, fachada en MDF, sonido, internet, iluminación, Letras en corte laser, paletas divisoras, servicio de grúa, fluido eléctrico, material POP, personal logístico para montaje evento y desmontaje, alimentación y transporte, Red de Pueblos 215 x 244, entre otros.
FECHA INICIO	10/02/2020
FECHA FINAL	09/03/2020
ASISTENTES	24.000
No. EVENTO	SP 119
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca

OBJETO	XXXIX VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2020 STANDS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPÉS Y VICHADA. - STANDS REGIONALES DE AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, VICHADA, VAUPÉS
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Producción de stands institucional 2 pisos 18mts x 5 mts Amazonas, Vaupés, Guainía, Vichada y



	Guaviare artes, diseños y Renders Estructura en scaffold, escaleras, piso de madera, cenefas, logos en MDF, mobiliario, televisores, aforo en banner, cerramiento de bodegas, counters, gigantografía, fachada en MDF, sonido, internet, iluminación, Letras en corte laser, paletas divisoras, servicio de grúa, fluido eléctrico, material POP, personal logístico para montaje evento y desmontaje, alimentación y transporte, entre otros.
FECHA INICIO	10/02/2020
FECHA FINAL	09/03/2020
ASISTENTES	24.000
No. EVENTO	SP 121
CAUIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca

OBJETO	REALIZAR PREPRODUCCION , PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE LA CARAVANA TURISTICA POR EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El evento académico conto con el diseño de la campaña, convocatoria para (800) asistentes (formularios preinscripción, call center, email), producción de sticker para vehículos y buses con el fin de realizar una identificación, tarjetas Qr, Kit de desinfección, escarapelas, manillas, gorras, Señalización, instalación de sticker, Logística de apoyo en Paraca Quimbaya, Pereira, Manizales y Parque los nevados, alquiler de buses, carro valla, puntos de desinfección, entre otros.
FECHA INICIO	23/10/2020
FECHA FINAL	07/11/2020
ASISTENTES	400
No. EVENTO	SP142
CAUIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Quimbaya, Quindío – Pereira, Risaralda – Manizales, Parque los nevados, Caldas

OBJETO	CONTRATAR LA LOGISTICA Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UN VIAJE PARA EXPERTOS Y UN FAN TRIP PARA PERIODISTAS DE VILLA DE LEYVA EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE DE VILLA DE LEYVA
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Suministro de alimentos y bebidas, alojamiento, servicio de personal logístico, transporte terrestre,

	producción de material POP, diseño de piezas, producción de video, internet dedicado, sonido, técnica, transmisión, internet, mobiliario y coordinación de evento, entre otros.
FECHA INICIO	07/12/2020
FECHA FINAL	15/12/2020
ASISTENTES	25
No. EVENTO	SP 153
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Villa de Leyva, Boyacá

OBJETO	DESARROLLO DE LA LOGISTICA CARNAVAL DEL META YOVOY
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El evento académico contó con el suministro de alojamiento, alimentación, servicio de personal logístico, convocatoria para (800) asistentes (formularios preinscripción, call center, email), transporte terrestre y aéreo, producción de material POP, diseño de piezas, producción de video, internet dedicado, sonido, técnica, internet, mobiliario y coordinación de evento, entre otros.
FECHA INICIO	24/09/2020
FECHA FINAL	23/10/2020
ASISTENTES	300
No. EVENTO	SP 133
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Villavicencio, Meta

OBJETO	REALIZAR VIAJE DE FAMILIARIZACION PREOLIMPICOS SUB 23
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Suministro de alojamiento, personal de apoyo, alimentos y bebidas, transporte terrestre, tours guiados y experiencias gastronómicas, entre otros.
FECHA INICIO	05/02/2020
FECHA FINAL	04/03/2020
ASISTENTES	5 periodistas
No. EVENTO	SP 118
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
CIUDAD	Barichara - Bucaramanga, Santander

OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACION DE LA TEMPORADA DE FESTIVALES DE CALI 2020 PARA LA PROMOCION DEL DESTINO
--------	--



ESPECIFICACIONES TECNICAS	Elaboración y producción de material audiovisual para el Festival Mundial de Salsa, Alquiler Stands para ofrecer experiencias salseras a los compradores de los actores de la salsa como producto turístico de la ciudad rueda de negocios., Diseño y producción, Activaciones de promoción del festival mundial de salsa, Servicio Streaming con Grabación a 5 cámaras para transmisión de activaciones, participación activa con micrófono abierto, Material impreso afiches, catálogos, separatas, banners, mupis, pendones, internet, souvenirs, publicación en medios impresos, camisetas y personal de apoyo logístico, entre otros.
FECHA INICIO	01/10/2020
FECHA FINAL	01/12/2020
ASISTENTES	1.500
No. EVENTO	SP 138
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Buena
CIUDAD	Cali, Valle del Cauca

OBJETO	REALIZAR VIAJE DE FAMILIARIZACION PREOLIMPICOS SUB 23
DESCRIPCIÓN SERVICIO	Suministro de hospedaje, personal de apoyo, alimentación, tours guiados, transporte terrestre, experiencias gastronómicas especiales, guías turísticas para delegaciones, entre otros.
FECHA INICIO	14/01/2020
FECHA FINAL	13/02/2020
No. EVENTO	O.C. 117
ASISTENTES	6 periodistas
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Buena
CIUDAD	Pereira, Risaralda

OBJETO	REALIZAR EL ENCUENTRO DE BICITURISMO BOGOTA 2019
DESCRIPCIÓN SERVICIO	Alquiler de bicicletas, recorrido de exportación, transporte aéreo nacional e internacional, terrestre, alojamiento, alimentos y bebidas, estación de café, coordinación de servicios, apoyo logístico, gigantografías, conferencistas, guías de turismo, entre otros.
FECHA INICIO	02/08/2019
FECHA FINAL	01/07/2019



ASISTENTES	200
No. EVENTO	SP 51
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Buena
CIUDAD	Bogota, Cundinamarca

Supervisor del Negocio Jurídico FNTC-075-2018

Lederson Larrotta Verano

C.C 1016051778

Profesional de Promoción y Mercadeo

P.A Fontur

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Nombre del Contratante: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.

NIT: 890.909.297-2

Nombre del Contratista: DU BRANDS S.A.S.

NIT: 900.275.221-6

N° de Contrato: 13-201800047

Fecha de inicio: 7 de marzo de 2018

Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2019

Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN.

Valor Total Ejecutado: \$ 4.114.842.476 Iva incluido 4.968,92 SMLMV **

**El valor expresado en SMLMV es tomado con base al salario del año de terminación del contrato

Durante la ejecución del presente contrato DU BRANDS S.A.S. prestó servicios afines al objeto contractual, con cargo a los contratos interadministrativos de acuerdo a la información que a continuación se relaciona:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	VALOR DE SERVICIOS
DAPRE 073 DE 2018	\$1.294.548.755 IVA Incluido
DAPRE 216 DE 2018	\$626.034.154 IVA Incluido
MININTERIOR 1522 DE 2018	\$2.194.259.567 IVA Incluido

A continuación relaciono los servicios prestados en los contratos Interadministrativos **DAPRE 073 de 2018** y **DAPRE 216 de 2018**:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 073 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E21	CONSEJO DE SEGURIDAD SAN TUMACO	10/08/2018	TUMACO	50	\$ 1.050.801	Servicio de alimentos y bebidas
E22	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	18/08/2018	MUNICIPIO LA UNIÓN – VALLE DEL CAUCA	3000	\$ 80.621.905	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, planta eléctrica, vallas, carpas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E23	REUNIONES DE GOBIERNO SALON BOLIVAR Y SALON AZUL CASA DE NARIÑO	16/08/2018	BOGOTA	150	\$ 5.414.500	Servicios de alquiler de sonido
E24	CENA DE GOBIERNO	17/08/2018	CARTAGENA	30	\$ 4.838.018	Servicio de alimentos y bebidas
E25	CELEBRACION DE LOS 90 AÑOS DEL BATALLON GUARDIA PRESIDENCIAL	22/08/2018	BOGOTA	300	\$ 6.188.000	Servicio de alquiler de carpas
E26	EVENO PROTOCOLARIO EN CASA DE HUESPEDES	24/08/2018	CARTAGENA	55	\$ 21.171.601	Servicio de alquiler iluminación y mobiliario y pago a terceros
E27	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	25/08/2018	SAN JACINTO- BOLÍVAR	3500	\$ 24.579.450	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, vallas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E31	Ceremonia de bienvenida Presidente del gobierno español	30/08/2018	BOGOTA	100	\$ 2.647.750	Servicio de alquiler de sonido y conexiones eléctricas
E32	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	1/09/2018	SOCORRO – SANTANDER	3000	\$ 7.717.150	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E33	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	8/09/2018	AMAGA-NTIOQUIA	3400	\$ 115.375.141	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, planta eléctrica, carpas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E34	EVENO SALON BOLIVAR	6/09/2018	BOGOTA	100	\$ 2.754.850	Servicio de alquiler de sonido
E35	REUNION DE GOBIERNO EN CATAM	7/09/2018	BOGOTA	18	\$ 1.176.519	Servicio de alimentos y bebidas
E36	REUNION DE GOBIERNO CON AUTORIDADES AMERICANAS	11/09/2018	BOGOTA	25	\$ 1.371.344	Servicio de pago a terceros e intermediación
E37	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	15/09/2018	FILANDIA - QUINDIO	4000	\$ 50.986.145	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E41	EVENO DE GOBIERNO EN SALON BOLIVAR	19/09/2018	BOGOTA	100	\$ 5.527.550	Servicio de alquiler de sonido, pantalla y personal de logística
E42	TRANSMISION PRESIDENCIAL POR EVENTOS PRESIDENTE DURANTE VISITA A NUEVA YORK	24/09/2018	BOGOTA	1	\$ 2.885.005	Servicio de pago a terceros e intermediación
E47	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	29/09/2018	VILLAVICENCIO – META	5000	\$ 122.615.934	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, carpas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 073 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E50	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	6/10/2018	GARZÓN HUILA	5000	\$ 73.086.706	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E52	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	13/10/2018	URIBIA - LA GUAJIRA	3000	\$ 107.926.753	Evento con participación de Comunidades Indígenas, con servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, carpas, vallas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E55	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	20/10/2018	MALAMBO ATLÁNTICO	3300	\$ 71.046.570	Servicio de alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, carpas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E56	CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA NARANJA	19/10/2018	BARRANQUILLA	50	\$ 17.024.140	Servicios de alquiler de sonido, iluminación, pantallas y personal logístico
E58	AGENDA PRESIDENCIAL VISITA ITALIA Y BELGICA	22/10/2018	BOGOTA	20	\$ 8.372.227	Servicio de pago a terceros e intermediación
E60	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	3/11/2018	QUIBDÓ - CHOCÓ	1987	\$ 147.411.250	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, carpas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E61	DESAYUNO PROTOCOLARIO CLUB EL NOGAL	1/11/2018	BOGOTA	2	\$ 166.382	Servicio de pago a terceros e intermediación
E62	ALMUERZO DE GOBIERNO SALON BOLIVAR - CASA DE NARIÑO	30/10/2018	BOGOTA	55	\$ 6.991.690	Servicio de pago a terceros e intermediación
E65	CELEBRACIÓN 50 AÑOS DE COLDEPORTES	6/11/2018	BOGOTA	150	\$ 16.505.300	Servicios de alquiler de sonido, estructura en truss, pantallas, mobiliario y personal logístico
E66	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	9/11/2018	LETICIA - AMAZONAS	1000	\$ 95.132.170	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E67	CENA PROTOCOLARIA EN CASA DE NARIÑO	7/11/2018	BOGOTA	70	\$ 5.569.414	Servicio de pago a terceros e intermediación
E69	EL FUTURO YA COMENZO-RENDICION 100 DIAS DE GOBIERNO	17/11/2018	BOGOTA	300	\$ 19.568.872	Servicio de alquiler de carpas, mobiliario, baños portatil, personal logístico, alimentos y bebidas entre otros
E86	EL FUTURO YA COMENZO-RENDICION 100 DIAS DE GOBIERNO (ALCANCE E69)	17/11/2018	BOGOTA	1	\$ 267.393	Servicio de pago a terceros e intermediación
E74	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	24/11/2018	SAN JOSE DE CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER	2100	\$ 128.226.130	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, carpas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 073 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E76	Firma de acuerdo coinversión entre Financiera de Desarrollo y Canadian Fund Pension Caisse	27/11/2018	BOGOTA	40	\$ 1.392.300	Servicio de alquiler de equipos de traducción y técnico operador de equipos
E80	DESAYUNO Y ALMUERZO PROTOCOLARIO EN CASA PRIVADA DE VICEPRESIDENCIA	6/12/2018	BOGOTA	40	\$ 1.661.240	Servicio de alquiler de menaje
E82	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	15/12/2018	SAN JOSÉ DE GUAVIARE	1500	\$ 116.741.380	Coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, sonido, planta eléctrica, carpas, tarimas, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E84	EVENO HACIENDA HATOGRANDE	16/12/2018	SOPO, CUNDINAMARCA	220	\$ 5.789.064	Servicio de alquiler de menaje, mobiliario, carpas y personal logístico
E85	SALUDO PRESIDENCIAL DE NAVIDAD AL CONGRESO	17/12/2018	BOGOTA	200	\$ 14.748.111	Servicio de pago a terceros e intermediación

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 216 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E3	Visita del Secretario de Estado Mike Pompeo	2/01/2019	CARTAGENA	50	\$ 674.481	Servicio de pago a tercero e intermediación
E5	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	12/01/2019	YOPAL, CASANARE	1500	\$ 97.957.409	Servicio de computadores, mobiliario, estructuras truss, pantalla, sonido, personal apoyo logístico, diseño montaje y desmontaje de escenografía, puntos de electricidad, personal de aseo, alimentos, carpas, vallas metálicas de separación, baños portátiles, entre otros.
E8	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	19/01/2019	FRESNO, TOLIMA	3000	\$ 56.163.954	Servicio de mobiliario, estructuras truss, personal apoyo logístico, diseño montaje y desmontaje de escenografía, mobiliario, puntos de electricidad, personal de aseo, planta eléctrica, carpas, vallas metálicas de separación, baños portátiles, entre otros.
E11	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	26/01/2019	SAN ANDRES	2500	\$ 88.099.508	Servicio de perifoneo, pantallas led, estructuras truss, personal de apoyo logístico, sonido profesional, diseño y montaje de escenografía, vallas de seguridad metálicas, planta eléctrica, carpas, ventiladores, diseño montaje y desmontaje de escenografía, tarima, entre otros.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 216 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E13	SALUDO AL CUERPO DIPLOMATICO INTERNACIONAL ACREDITADO EN COLOMBIA	30/01/2019	BOGOTA	50	\$ 1.432.041	Servicio de pago a tercero e intermediación
E16	Homenaje Póstumo en honor al Expresidente Belisario Betancur	4/02/2019	BOGOTA	150	\$ 1.666.000	Servicio de Bastidor instalado
E22	Visita de Estado del Canciller de Alemania	11/02/2019	BOGOTA	115	\$ 18.106.290	Servicio de bastidor, asistencia técnica, alimentos y bebidas, transporte, sonido básico, entre otros.
E23	EVENTO PROTOCOLARIO EN CASA PRIVADA DE VICEPRESIDENCIA	7/02/2019	BOGOTA	50	\$ 6.728.260	Servicio de alimentos y bebidas
E24	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	9/02/2019	COVENAS, SUCRE	1500	\$ 54.343.195	Servicio de mobiliario, rompe filas, pantalla led, estructura truss, planta eléctrica, sonido, ventiladores, baños portátiles, carpas, iluminación, puntos eléctricos, tarima, escenografía, menaje, alimentos y bebidas, transporte, esquema de seguridad de personalidades públicas, planes de emergencia y contingencia, entre otros.
E30	EVENTO PROTOCOLARIO EN CASA PRIVADA DE VICEPRESIDENCIA	20/02/2019	BOGOTA	100	\$ 1.144.780	Servicio de bebidas para evento protocolario
E32	AGENDA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CUCUTA	22/02/2019	CUCUTA	300	\$ 3.521.140	Servicio de pago a tercero e intermediación
E36	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	2/03/2019	AQUITANIA, BOYACA	5000	\$ 85.561.893	Servicio de alimentos y bebidas gestión y alquiler de salones, transporte terrestre y aéreo, traducción, coordinación de servicios, personal de apoyo, mobiliario, registro, planta eléctrica, vallas, tarimas, permisos, planes de emergencia y contingencia, manejo de esquemas de seguridad de personalidades públicas, entre otros.
E41	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	9/03/2019	SARAVENA, ARAUCA	2500	\$ 83.394.665	Servicio de estructura truss, pantalla led, escenografía, backings, puntos de corriente, planta eléctrica, mobiliario, sonido profesional, carpas, baños portátiles, grupo folclórico, alimentos y bebidas, ventiladores, merchandising, puntos de registro, coordinación de servicios, personal de apoyo, tarima, planes de emergencia y contingencia, entre otros.
E42	Cierre de la Visita de los Fondos Soberanos	12/03/2019	BOGOTA	30	\$ 2.313.539	Servicio de pago a tercero e intermediación

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAPRE 216 DE 2018						
# EV	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR DEL EVENTO	No. ASISTENTES	VALOR	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
E43	REUNION DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN	13/03/2019	BOGOTA	45	\$ 1.009.378	Servicio de alquiler de amplificación de sonido convencional
E44	CENA EN HONOR A JEAN ARNAUL	14/03/2019	BOGOTA	45	\$ 3.470.316	Servicio de pago a tercero e intermediación
E46	VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE PANAMA	19/03/2019	BOGOTA	50	\$ 8.263.371	Servicio de alquiler de amplificación de sonido, pagos a terceros e intermediación
E47	MESA DE ALCALDES SUCRE	12/03/2019	SUCRE	200	\$ 11.580.485	Servicio de mobiliario, pantalla, ventiladores, baños portatil y personal logístico entre otros.
E50	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Tierra Grata, Cesar	15/03/2019	TIERRA GRATA, CESAR	90	\$ 4.415.026	Servicio de pago a tercero e intermediación
E51	TALLER CONSTRUYENDO PAIS	16/03/2019	MITU	1500	\$ 86.302.203	Sservicio pantalla led, sonido profesional, mobiliario, carpas, salas loft, alquiler de espacio, unidades móviles, grupos folclóricos, arreglos florales, tarima, planta eléctrica, puntos de corriente, ventiladores, alimentos y bebidas, coordinación de servicios, personal de apoyo, planes de emergencia y contingencia, entre otros.
E59	Evento Presidencia Casa de la Moneda	25/03/2019	POPAYAN	150	\$ 9.170.178	Servicio de pago a tercero e intermediación
E62	Reunión con Representantes Americanos	28/03/2019	BOGOTA	20	\$ 763.980	Servicio de pago a tercero e intermediación

Los servicios prestados fueron recibidos a entera satisfacción.

Expedido a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2020.



MADILIN BOLAÑO LÓPEZ
Ejecutiva Comercial Eventos Sector Gobierno
Plaza Mayor Medellín S.A.



CONSTANCIA

Mediante la presente constancia me permito informar que la empresa DU BRANDS S.A.S identificada con NIT 900.275.221-6 mediante el contrato suscrito con Plaza Mayor Medellín S.A No. 13-201800047 fue contratado como operador logístico para la realización de los siguientes eventos con cargo al contrato interadministrativo con el Ministerio del Interior M1522 de 2018:

Nombre del Evento	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Lugar de Realización y Mts2	No. Asistentes	Descripción de los servicios
CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN DE LA PLENARIA CONSULTA PREVIA COMUNIDADES AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS Valor Evento: \$901.102.751	18-11-18	27-11-18	CALI	250 X DÍA	Servicios suministrados para cada uno de los días del evento desarrollados para comunidades negras, afrocolombianas raizales y Palenqueras: salón, alimentación, hospedaje, técnica, circuito cerrado de tv, suministros y papelería, personal de coordinación, para atención a las personas de las diferentes comunidades, transportes terrestres y aéreos, tarima, registro, USB marcadas, reconocimientos.
CONVOCATORIA A LA COMISIÓN SEGUNDA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 2 Y 3 DE LA RUTA CONCERTADA EN EL MARCO DEL	4-12-18	10-12-18	Cali	55 X Día	Evento dirigido a: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Capacitación a los integrantes de la Comisión en Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

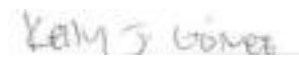
<p>PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022.</p> <p>Valor Evento: \$280.228.816</p>					<p>Presentación del contenido del capítulo: “Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos” y del instrumento para bajar a territorio y consolidación de las propuestas.</p> <p>Servicios Suministrados: Salón, alimentación, hospedaje, técnica, y equipos suministros y papelería, Personal para atención a las personas de las diferentes comunidades.</p>
<p>PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 CON LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS A LA ONIC</p> <p>Valor Evento: \$1.012.928.000</p>	7-12-18	7-12-18	Territorio Nacional		<p>Evento dirigido a: Población Indígena, Minorías, y ROM</p> <p>Coordinación de actividades con las comunidades afiliadas a la ONIC y equipo técnico y logístico para el desarrollo de las reuniones en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022</p> <p>El servicio prestado consta del apoyo y coordinación previa con las organizaciones afiliadas a la ONIC, para llevar a cabo el proceso y verificación de personal, realización del plan de trabajo y el cronograma de actividades para lograr las</p>

					reuniones de Consulta Previa en estas comunidades.
--	--	--	--	--	--

Los servicios prestados fueron recibidos a satisfacción con una calificación SOBRESALIENTE equivalente a 5 en una escala de 1 a 5.

La presente se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes Abril del año 2020.

Cordialmente,



KELLY YOHANA GÓMEZ MORALES
EJECUTIVA COMERCIAL EVENTOS SECTOR GOBIERNO
PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICACIÓN

DATOS GENERALES

ENTIDAD QUE CERTIFICA	Departamento de Antioquia – Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
NIT DE LA ENTIDAD	890.900.286-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Du Brands S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.275.221-6

NO. CONTRATO	4600009732
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de los programas de capacitación, fortalecimiento de competencias, gestión de la cultura y cambio, gestión del conocimiento, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y pensionados departamentales, sus familias y para las actividades con los practicantes de excelencia
FECHA DE INICIO	11 de junio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Antioquia
VALOR CONTRATADO INICIAL	\$ 3.326.322.061
VALOR ADICION	\$ 1.024.266.781
TOTAL CONTRATADO	\$ 4.288.588.842
VALOR CONTRATO EJECUTADO	\$ 4.209.844.974
DESCRIPCIÓN SERVICIOS SUMINISTRADOS	El contratista tuvo a su cargo la planificación, organización, administración, conceptualización, operación, diseño,

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

	producción o ejecución, de los eventos o actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por departamento de Antioquia - Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, entre estos tramitar y gestionar oportunamente los permisos y licencias, el suministro de alimentos y bebidas, alojamiento, transporte terrestre aéreo, ayudas audiovisuales, material pop, merchandising
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Satisfacción

DESCRIPCIÓN EVENTOS REALIZADOS

- Nombre del Evento:** Vacaciones Recreativas Hijos de los Servidores
Fecha de Realización: 17 al 20 de junio de 2019
Lugar de Realización: Hotel Danubio (Cartago)
No. Asistentes: 140
Descripción Servicios:

 - Transporte terrestre desde el Centro Administrativo Departamental la Alpujarra al lugar de destino y retorno al mismo
 - Hospedaje para 3 noches y 4 días
 - Alimentación: refrigerios, almuerzos y cenas para 4 días
 - Hidratación
 - Tarjeta de Asistencia Medica
 - Paramédico
 - Souvenirs
 - Logísticos
 - Actividades lúdicas y recreativas
- Nombre del Evento:** Atención al Pensionado
Fecha de Realización: 25 al 28 de Junio de 2019
Lugar de Realización: Hotel Danubio (Cartago)
No. Asistentes: 100
Descripción Servicios:

 - Transporte desde el Centro Administrativo Departamental la Alpujarra al lugar de destino y retorno al mismo
 - Hospedaje para 3 noches y 4 días

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
 Dirección de Desarrollo Humano
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 9000
 Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Alimentación: refrigerios, almuerzos y cenas para 4 días
 - Hidratación
 - Tarjeta de Asistencia Médica
 - Paramédico
 - Souvenirs
 - Logísticos
 - Actividades lúdicas y recreativas
- **Nombre del Evento:** Día del Servidor Público
Fecha de Realización: 27 de Junio de 2019
Lugar de Realización: Plaza Mayor
No. Asistentes: 2.500
Descripción Servicios:
 - Salón para 2.500 personas con silletería, iluminación, sonido y ambientación
 - Personal de logística
 - 2.500 Souvenirs
 - 2.500 Refrigerios
 - 1 Presentadora
 - 1 Artista para show central
 - Permisos
 - Ambulancia
 - **Nombre del Evento:** Tercer Seminario de Gestión del Conocimiento
Fecha de Realización: 9 de Julio de 2019
Lugar de Realización: Plaza Mayor
No. Asistentes: 200
Descripción Servicios:
 - Salón para 200 personas con mesas rectangulares vestidas para acomodar 10 personas por mesa
 - Tarima
 - 2 Arreglos florales para la Tarima
 - Estación de Café
 - Sonido
 - 20 centros de mesa
 - Obsequios
 - Tarjetas de invitación
 - 1 Expositor
 - Apoyo logístico



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **Nombre del Evento:** Celebración Día del Conductor
Fecha de realización: 16 de Julio de 2019
Lugar de Realización: Sede Principal Gobernación de Antioquia Costado sur del edificio
No. Asistentes: 130
Descripción Servicios:
 - 130 desayunos
 - 15 Tablones con manteles y sobre manteles
 - 130 sillas
 - 2 carpas
 - Tarima
 - Sonido
 - 130 Obsequios
 - 130 Escapularios de la Virgen del Carmen
 - 2 Músicos
 - Arreglos Florales

- **Nombre del Evento:** Atención al Pensionado 2
Fecha de realización: 31 de Julio 2019
Lugar de Realización: Fonda Tierra Alta Santa Helena
No. Asistentes: 120
Descripción Servicios:
 - Transporte desde el Centro Administrativo Departamental la Alpujarra al lugar de destino y retorno al mismo
 - Ubicación y separación del lugar
 - Alimentación Refrigerios am y pm y almuerzo
 - Tarjeta de asistencia medica
 - Logísticos
 - Grupo musical
 - Actividades Lúdicas

- **Nombre del Evento:** Jornada de inducción para servidores públicos nuevos
Fecha de realización: 18 de Julio 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia piso 4 aula 1
No. Asistentes: 80
Descripción Servicios:
 - 40 refrigerios en la mañana y 40 refrigerios en la tarde

- **Nombre del Evento:** Terrazas Aguas Vivas
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3836251
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fecha de realización: 1 de Agosto de 2019

Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia Hall del primer piso

No. Asistentes: 1.000

Descripción Servicios:

- 1.000 refrigerios
- 4 logísticos
- Alquiler de 4 manteles y sobre manteles

- Nombre del Evento: Preparación para el Retiro Laboral

Fecha de realización: 28 de Agosto de 2019

Lugar de Realización: Hotel Campestre Bonaire

No. Asistentes: 120

Descripción Servicios:

- Ubicación y separación de lugar
- Transporte desde el Centro Administrativo Departamental la Alpujarra al lugar de destino y retorno al mismo
- Alimentación : desayuno, Refrigerio am y pm almuerzo
- Tarjeta de asistencia medica
- Capacitador
- Material didáctico
- 3 Logísticos

- Nombre del Evento: Encuentro de Tutores y Coordinadores 2019

Fecha de realización: 25 de Septiembre de 2019

Lugar de Realización: Auditorio Centro Comercial San Diego

No. Asistentes: 150

Descripción Servicios:

- Separación del auditorio : con sillas y ayudas técnicas
- 150 desayunos tipo Gourmet
- 1 Estación de café
- 15 Mesas
- Souvenirs

- Nombre del Evento: Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha de realización: 23 al 27 de Septiembre de 2019

Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia

No. Asistentes: 1.000

Descripción Servicios:

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Dirección de Desarrollo Humano

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 105 Tel: 3838251

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 408 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- 20 paneles y superficies de trabajo con acometidas eléctricas, iluminación, para armar puntos de atención con puerta, cubiertos en la parte de encima para garantizar privacidad
 - 23 mesas
 - 50 sillas
 - alquiler de tv
 - 1 silla para citología
 - 15 aceites para masaje
 - 6 cajas de guantes desechables de vinilo
 - 5 cajas de tapabocas de tela no cosida
 - 5 rollos de toallas desechables
 - 2 rollos de tela desechable para camillas
 - 5 tarros antibacterial
 - 10 bolsas de gomitas
 - 400 botellas de agua para hidratación
 - 1.000 refrigerios para sangrado
 - 215 almuerzos para personal de planta y que atendió la feria
 - 250 refrigerios am para personal de planta y que atendió la feria
 - 250 refrigerios pm para personal de planta y que atendió la feria
 - 1 coordinador del evento
 - 2 logísticos
- **Nombre del Evento:** Inducción a nuevos servidores
Fecha de realización: 18, 19 y 20 de Agosto de 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia Auditorio
No. Asistentes: 200
Descripción Servicios:
 - 1000 refrigerios para entregar durante los días de capacitación
 - **Nombre del Evento:** Inducción a nuevos servidores
Fecha de realización: 28, 29 y 30 de Agosto de 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia Auditorio
No. Asistentes: 110
Descripción Servicios:
 - 560 refrigerios para entregar durante los días de capacitación
 - **Nombre del Evento:** Séptimo Evento Académico del Sistema Integrado de Gestión
Fecha de realización: 20 de Septiembre de 2019
Lugar de Realización: Plaza Mayor
No. Asistentes: 150

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujara)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 405 9000
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Descripción Servicios:

- Ubicación y separación del lugar
 - 150 tarjetas de invitación
 - 150 refrigerios am y 150 refrigerios pm
 - 1 Estación de café
 - 160 almuerzos
 - Impresión de 150 libretas
 - Impresión de 150 lapiceros
 - 1 Tarima y ayudas técnicas
- **Nombre del Evento:** Día del Mensajero
Fecha de realización: 24 de Octubre de 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia costado sur
No. Asistentes: 76
Descripción Servicios:
 - 76 desayunos
 - 15 tablonés con manteles y sobre manteles
 - 76 sillas
 - Tarima y sonido
 - 3 carpas
 - 60 obsequios
 - 1 músico
 - **Nombre del Evento:** Programa de Pasantías en el Sector Público
Fecha de realización: 1, 2 y 3 de Octubre de 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia y un día en la FLA
No. Asistentes: 30
Descripción Servicios:
 - 120 refrigerios para entregar cada día 15 refrigerios am y 15 refrigerios pm
 - **Nombre del Evento:** Inducción Servidores Públicos Nuevos
Fecha de realización: 16, 17 y 18 de Octubre de 2019
Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia: auditorio
No. Asistentes: 83
Descripción Servicios:
 - 415 refrigerios para entregar durante los días de capacitación
 - **Nombre del Evento:** Celebración Día del niño y la familia
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano
Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Fecha de realización: 31 de Octubre de 2019

Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia: piso 4 Secretaria de Educación

No. Asistentes: 400

Descripción Servicios:

- Decoración temática
 - 400 manillas
 - animación y recreación
 - 90 cajitas sorpresa
 - 400 crispetas
 - 400 perros calientes
 - 300 algodones de azúcar
 - 1 punto de hidratación 300 botellas de agua
- Nombre del Evento: Celebración Estimulos e Incentivos
- Fecha de realización: 3 de Diciembre de 2019
- Lugar de Realización: Auditorio Centro Comercial Sandiego
- No. Asistentes: 300
- Descripción Servicios:

- Ubicación y separación del lugar
 - 300 cocteles sin licor
 - 900 canapes
 - 10 mesas cocteleras
 - Jardinera para Tarima
 - Sonido y ayudas técnicas
 - Atril
 - 2 Pantallas led para proyectar
 - Impresión de 400 certificados
 - Impresión de 500 carpetas
 - Elaboración de 400 pines
 - 1 Cantante
 - Meseros
 - Logísticos
 - Obsequios
- Nombre del Evento: Pregón Navideño
- Fecha de realización: 2 de Diciembre de 2019
- Lugar de Realización: Gobernación de Antioquia
- No. Asistentes: 3000
- Descripción Servicios:

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
 Dirección de Desarrollo Humano
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Calle 42B 52 - 106 Tel: 3838251
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
 Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Entrega de 3.000 combos navideños a cada servidor puesto por puesto
 - 4 logísticos para la entrega
 - Coro Navideño
- **Nombre del Evento:** Actividad de Bienestar para servidores de la Secretaria de Educación
Fecha de realización: 28 de Noviembre de 2019
Lugar de Realización: Angus Brangus
No. Asistentes: 350
Descripción Servicios:
 - Ubicación y separación del lugar
 - Sonido y animación
 - Decoración
 - 12 Buses para transporte
 - Alimentación para 350 personas (coctel sin licor de bienvenida, refrigerio navideño y cena)
 - 350 souvenirs
 - 100 bonos de regalo
 - Alquiler de cabina fotográfica
- **Nombre del Evento:** Actividad Navidad con los Jubilados
Fecha de realización: 11 y 12 de Diciembre de 2019
Lugar de Realización: Hacienda la Bonita
No. Asistentes: 150
Descripción Servicios:
 - Transporte ida y vuelta
 - Ubicación y separación del lugar
 - Alimentación
 - Logísticos
 - Actividades lúdicas
- **Nombre del Evento:** Encuentro Socialización brigadistas
Fecha de realización: 5 de Diciembre de 2019
Lugar de Realización: Hacienda la Bonita
No. Asistentes: 50
Descripción Servicios:
 - Transporte ida y vuelta
 - Ubicación y separación del lugar
 - Sonido

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano
 Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
 Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00
 Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Alimentación
 - Facilitador
 - Logísticos
- **Nombre del Evento:** Cuarto Encuentro Integrantes de EMC del Sistema Integrado de Gestión
Fecha de realización: 20 de Noviembre de 2019
Lugar de Realización: Recinto Quirama
No. Asistentes: 150
Descripción Servicios:
 - Ubicación y separación del espacio
 - Transporte ida y vuelta
 - 150 invitaciones
 - Sonido
 - 150 Refrigerio am y 150 refrigerio pm
 - 150 almuerzos
 - Estación de Café
 - 1 Humorista
 - 1 Trovador
 - 1 Cantante
 - Obsequios
- **Nombre del Evento:** Actividad con Jubilados
Fecha de realización: 10 de Diciembre de 2019
Lugar de Realización: Fonda la Tienda
No. Asistentes: 150
Descripción Servicios:
 - Ubicación y separación de lugar
 - Alimentación para 150 personas : almuerzo y refrigerio pm
 - Souvenirs
 - Músicos
- **Nombre del Evento:** Encuentro de Tutores
Fecha de realización: 9 de Diciembre de 2019
Lugar de Realización: Auditorio Centro Comercial Sandiego
No. Asistentes: 150
Descripción Servicios:
 - Separación del auditorio : con sillas y ayudas técnicas
 - 150 refrigerios am, 150 refrigerios pm

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Dirección de Desarrollo Humano
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838251
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9003 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- 10 almuerzos
- 1 Estación de café
- Mesas
- Sillas
- Souvenirs

Esta constancia se expide a los 10 días del mes de febrero de 2020

José Jair Jiménez Londoño
Director de Gestión Humana, Gobernación de Antioquia
NIT. 890900286-0
No. Teléfono: 3838251



**FORMATO 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: **DU BRANDS S.A.S**

NIT **900.275.221-6**

Nombre del Representante Legal: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**

C.C. No. **7.171.805** de **Tunja**

Dirección Comercial del Proponente **CRA 13 No. 79 - 10**

Teléfonos **(601) 4674698** Fax **(601) 4674698**

Ciudad **BOGOTÁ**

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**



CERTIFICACIÓN PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El suscrito, **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.171.805 de Tunja actuando como Representante Legal y **JAIME MORALES SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.269.301 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **19731-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor fiscal, de **DU BRANDS S.A.S.** con NIT **900.275.221-6**, certificamos que la compañía cuenta a la fecha con **12** trabajadores vinculados a la planta de personal.


Igualmente nos permitimos acreditar que el número mínimo de personas en condición de discapacidad en la planta de personal es de **(1) persona**, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección y el cual se anexa como soporte.

Adicional manifiesto expresamente que mantendré durante la vigencia del contrato al personal en condición de discapacidad vinculado a la compañía.

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

PEDRO SARMIENTO CHARRY
CC No. 7.171.805 de Tunja
Representante legal

JAIME MORALES SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP-19731-T

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
		Versión: 3.0
		Fecha: Marzo 14 de 2019
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		13EE2021721100000039107 13EE2021721100000039109
FECHA RADICADO:		10/11/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		DU BRANDS SAS
IDENTIFICACIÓN:		900275221 - 6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	12
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD02498.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 1 de diciembre de 2021



NELLY CARDOZO SANABRIA



CERTIFICACIÓN MIPYME

Los suscritos certificamos:

Que DU BRANDS SAS con Nit. 900.275.221-6 se clasifica como MYPIME así:

- MICRO EMPRESA
- PEQUEÑA EMPRESA
- MEDIANA EMPRESA
- GRAN EMPRESA

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Handwritten signature of Pedro Sarmiento Charry in black ink.

PEDRO SARMIENTO CHARRY
CC No. 7.171.805 de Tunja
Representante legal

Handwritten signature of Jaime Morales Sanchez in black ink.

JAIME MORALES SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP-19731-T



OFERTA ECONOMICA



ANEXO FORMATO PROPUESTA ECONOMICA N° 13

BOGOTÁ D.C, 25 DE FEBRERO DEL 2022

SEÑORES TEVEANDINA

El suscrito, obrando en Representación de DU BRANDS SAS o en nombre propio, certifico que ofrezco:

LOTE N°1 SERVICIOS DEMANDA ALTA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
SONIDO			
1	Alquiler de Amplificación de sonido para 100 pax con dos micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	\$ 1.657.345	\$ 1.640.947
2	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con dos micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	\$ 2.819.579	\$ 2.819.110
3	Alquiler de Amplificación de sonido profesional para 500 personas, para amplificar grupo musical en vivo de 6 personas con 7 micrófonos con base a piso, debe incluir los retornos necesarios. (debe incluir operario)	\$ 5.458.133	\$ 5.414.500
4	Alquiler de Amplificación de sonido profesional para 1500 personas para amplificar grupo musical en vivo de 6 personas con 7 micrófonos con base a piso, debe incluir los retornos necesarios. (debe incluir operario)	\$ 9.066.213	\$ 9.066.200
5	Backline para grupo de 6 integrantes, de 1 a tres voces, percusión que se refiere a Tambor, timbal o Bongó y dos guitarras (una eléctrica y una acústica).	\$ 4.210.076	\$ 4.046.000
6	Backline para grupo de 12 integrantes, de una a cinco voces, percusión que se refiere a Tambor, timbal, Bongó y dos guitarras (una eléctrica y una acústica).	\$ 6.982.776	\$ 6.764.211
7	Alquiler de micrófono vintage o clásico	\$ 328.152	\$ 313.158
8	Alquiler de micrófono cuello de ganso	\$ 226.100	\$ 220.150
9	Alquiler de micrófono de diadema	\$ 210.233	\$ 208.250
10	Alquiler micrófono dinámico instrumental y vocal	\$ 209.692	\$ 208.250
11	Alquiler monitores (valor unitario)	\$ 265.767	\$ 250.526
12	Consola para monitores (valor unitario)	\$ 781.794	\$ 714.000
13	Alquiler consola pasiva con efectos de 16 canales o equivalente	\$ 971.401	\$ 892.500
ILUMINACIÓN			
14	Alquiler metro lineal de extensión de bombillos LED tipo ping pong para exteriores con instalación y desinstalación incluida.	\$ 166.317	\$ 154.700
15	Alquiler de metro lineal de Guaya para instalación de bombillos tipo Ping Pong	\$ 117.915	\$ 107.100
16	Alquiler de sujetador para guaya para instalación de bombillos tipo Ping Pong	\$ 153.717	\$ 148.750
17	Alquiler de Par Led	\$ 246.655	\$ 238.000
18	Alquiler mini brutos	\$ 488.333	\$ 452.200
19	Alquiler spot	\$ 749.339	\$ 714.000
20	Alquiler seguidor de 1200w.	\$ 681.834	\$ 678.300
21	Alquiler barras LED	\$ 374.850	\$ 357.000
22	Alquiler de Robóticas mitos (valor unitario)	\$ 733.473	\$ 731.850
23	Alquiler de robóticas auras (valor unitario)	\$ 763.223	\$ 749.700
24	Alquiler de barra led	\$ 374.850	\$ 357.000
25	Alquiler de robóticas láser (valor Unitario)	\$ 859.613	\$ 856.800
26	Producción de Gobo para robótica	\$ 775.664	\$ 761.600
VIDEO Y FOTOGRAFÍA			
27	fotografía por 4 horas del evento con 100 fotos editadas y perfeccionadas	\$ 2.023.000	\$ 1.963.500
28	Circuito cerrado de TV a una cámara jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 2.291.652	\$ 2.201.500
29	Circuito cerrado de TV a dos cámara jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 3.169.727	\$ 3.153.500
30	Circuito Cerrado De Tv a 4 cámaras jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 4.454.062	\$ 4.426.800
31	Hora de Edición	\$ 474.413	\$ 375.789
32	Alquiler sistema Watchout (Software multipantalla) de tres salidas o equivalente.	\$ 5.703.345	\$ 5.593.000
33	Alquiler de video wall de 2x2	\$ 1.173.232	\$ 1.166.200
34	Alquiler de video wall de 3x2	\$ 1.847.565	\$ 1.785.000
35	Alquiler de video wall de 3x4	\$ 3.013.765	\$ 2.975.000
36	Alquiler de video wall de 4x3	\$ 4.402.098	\$ 4.165.000
37	Alquiler de pantalla táctil de 42 pulgadas con medidas de alto 63.5 CMS por ancho de 103.5 CMS, con touch multipunto desde 2 hasta 6 puntos de toque multitáctil	\$ 4.002.006	\$ 3.986.500
38	Alquiler de pantalla táctil de 60 pulgadas con medidas de alto 91 cms por ancho de 145.5, Full HD 1920 x 1080 píxeles	\$ 4.619.364	\$ 4.462.500
39	Alquiler de Pantalla Led con Estructura pitch 6 valor metro cuadrado	\$ 504.848	\$ 499.800
40	Alquiler de Pantalla Led con Estructura pitch 2,9 valor metro cuadrado	\$ 543.073	\$ 523.600
41	Alquiler de Video bean de 6000 Lumens con operario	\$ 1.075.688	\$ 1.047.200

42	Alquiler de Videobeam de 10000 Lumens con operario 8 horas (valor por día)	\$ 3.134.244	\$	3.094.000
43	Alquiler Video Beam HD De 5000 A 8000 Lumens (por día) 8 horas (valor por día)	\$ 2.254.365	\$	2.213.400
44	Alquiler Disco Duro Externo (por día) (con capacidad hasta de 4Tb)	\$ 684.250	\$	654.500
45	Transmisión Por Internet: Debe incluir una cámara, Un micrófono o fuente de sonido por línea, Un ordenador, Una capturadora de vídeo y Conexión a internet de banda ancha (preferiblemente por cable) – a una meta).	\$ 9.242.910	\$	9.222.500
46	Transmisión Steadicam (por día) (steadicam para una cámara, es decir, arnés corporal (Vest), brazo mecánico (Arm) y montante tubular (Post) dotado de un soporte para la cámara, de un cardán (Gimbal) ubicado cerca del centro de gravedad del conjunto, de un monitor y de baterías situadas en la parte inferior, así como de los equipos que permitan la conexión con un circuito cerrado de televisión)	\$ 13.626.293	\$	13.447.000
47	Streaming Configuración 1: Servicio de producción audiovisual a dos cámaras mínimo formato HD dicha producción debe enviarse por streaming y diseño de la interfaz de la transmisión Circuito cerrado de video (CCTV):	\$ 8.475.613	\$	8.330.000
48	Streaming Configuración 2: servicio de producción audiovisual a cuatro cámaras mínimo formato HD dicha producción debe enviarse por streaming, diseño de la interfaz de la transmisión y debe entregar el link para publicar en HTML y redes sociales.	\$ 11.227.037	\$	11.186.000
49	Alquiler canal dedicado de 15 Megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 2.532.825	\$	2.499.000
50	Alquiler canal dedicado de 20 Megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 3.368.638	\$	3.332.000
51	Alquiler canal dedicado de 50 megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 6.610.450	\$	6.545.000
PUNTO FIJO Y VARIOS				
52	Puesto fijo de video Blackmagic, con 8 entradas de video, salidas auxiliares, dos (2) players digitales Mac, monitoreo de video en 2K, intercom, pasador de diapositivas, cableado SDI y HDMI. Cámara de video profesional con salida de video SDI, trípode y camarógrafo	\$ 2.840.927	\$	2.796.500
53	Puesto fijo de video Blackmagic, con 8 entradas de video, salidas auxiliares, dos (2) players digitales Mac, monitoreo de video en 2K, intercom, pasador de diapositivas, cableado SDI y HDMI. Cámara de video profesional con salida de video SDI, trípode y camarógrafo Equipo de transmisión y Captura de Streaming. Equipo de transmisión de streaming Mac, con hasta dos (2) capturas de video Blackmagic con entradas SDI y HDMI, con software codificador Wirecast PRO, gráficas y marcadores en tiempo real. Opción de difusión Multicast (Facebook Live, Periscop, Youtube, RTMP).	\$ 5.015.850	\$	4.998.000
54	Planta electrica insonora 25 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 1.635.348	\$	1.606.500
55	Planta electrica insonora 30 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 1.875.728	\$	1.856.400
56	Planta electrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 2.661.850	\$	2.618.000
57	Planta electrica insonora 75 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 3.091.656	\$	3.034.500
58	Planta electrica insonora 100 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 3.826.607	\$	3.808.000
59	Planta electrica insonora 150 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 4.801.470	\$	4.641.000
60	Planta electrica insonora 175 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 5.626.176	\$	5.474.000
61	Instalación y Desinstalación de punto de luz en carpa de 3x3, 4x4, 6x6, 6x12 y 12x12, debe incluir bombillo de ahorro, la electricidad saldrá de la Planta Eléctrica (valor unitario)	\$ 476.541	\$	440.300
62	Alquiler de punto de luz en carpa de 3x3, 4x4, 6x6, 6x12 y 12x12, con bombillo de ahorro, la electricidad saldrá de la Planta Eléctrica (valor unitario por día)	\$ 385.308	\$	357.000
63	Instalación y Desinstalación de Punto de corriente con toma doble tipo Levinton y cable encauchetado (valor unitario) la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento	\$ 345.641	\$	345.100
64	Alquiler de Punto de corriente con toma doble tipo Levinton y cable encauchetado (valor unitario) la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento	\$ 345.641	\$	345.100
65	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 8 horas	\$ 1.967.467	\$	1.878.947
66	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 12 horas	\$ 2.356.200	\$	2.261.000
67	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 24 horas	\$ 4.284.000	\$	4.284.000
TOTAL LOTE N° 1 SERVICIOS DEMANDA ALTA				\$ 178.457.439

LOTE N°2 SERVICIOS DEMANDA MEDIA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
ALQUILER DE MATERIALES			
68	Carpa de 2X2 a 4 aguas con laterales	\$ 313.186	\$ 255.000
69	Carpa de 3X3 a 4 aguas con laterales	\$ 367.277	\$ 306.000
70	Carpa Hexagonal Diam 6MT	\$ 604.556	\$ 595.000
71	Carpa 4X4 a 4 Aguas con laterales	\$ 435.973	\$ 425.000

72	Carpa Pagoda de 2x2	\$ 352.853	\$ 340.000
73	Carpa Pagoda de 3x3	\$ 424.073	\$ 374.000
74	Carpa Pagoda de 6x6	\$ 653.959	\$ 612.000
75	carpa 6x3 imp hangar con laterales	\$ 3.207.411	\$ 2.380.000
76	carpa 6x6 imp hangar con laterales	\$ 3.906.626	\$ 3.400.000
77	carpa 6x12 imp hangar con laterales (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 3.798.444	\$ 3.060.000
78	Alquiler de carpa de 12x6 (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 3.838.111	\$ 2.380.000
79	Alquiler de carpas de 12x12 (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 4.879.721	\$ 3.740.000
80	Alquiler de Carpa Tipo hangar de 12x12 cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 4.973.335	\$ 4.250.000
81	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x18 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 5.959.015	\$ 4.760.000
82	Alquiler Carpa Tipo Hangar Modulares 12x24 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 7.170.652	\$ 5.950.000
83	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x30 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 8.185.758	\$ 7.616.000
84	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x36 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 10.201.113	\$ 8.236.500
85	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x42 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 11.504.776	\$ 8.500.000
86	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x48 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 13.261.648	\$ 10.506.000
87	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x60 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 9.154.345	\$ 9.153.846
88	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 21x40 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 34.072.945	\$ 26.860.000
89	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 25x40 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 38.615.861	\$ 33.490.000
90	Alquiler de Tarima De 1.20X2.40M (altura modular entre 0.20 y 1.60) (valor por día)	\$ 1.153.398	\$ 850.000
91	Alquiler de Tarima De 1.20X4.80 (altura modular entre 0.20 y 1.60) (valor por día)	\$ 1.507.910	\$ 1.275.000
92	Alquiler de tarima de 2.40 x 2.40 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro (valor por día)	\$ 1.757.414	\$ 1.360.000
93	Alquiler de tarima de 4,88 x 3,66 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas. (valor por día)	\$ 3.109.795	\$ 1.700.000
94	Alquiler de Tarima De 7.20 X 9.60 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas. (valor por día) * Requiere tener certificación estructural.	\$ 4.901.213	\$ 2.550.000
95	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 6x6 (valor unitario)	\$ 7.524.045	\$ 6.460.000
96	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 8x8 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 11.484.582	\$ 7.650.000
97	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 10x8 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 13.658.279	\$ 10.030.000
98	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 10x10 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 16.356.947	\$ 11.560.000
99	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 12x12 por jornada de 12 horas (con montaje el día anterior) * Requiere tener certificación estructural	\$ 21.067.327	\$ 16.660.000
100	Alquiler Carro valla por jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 1.660.050	\$ 1.615.000
101	Alquiler Carro valla por 8 días con jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 12.028.917	\$ 10.200.000
102	Alquiler Carro valla por 15 días con jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 21.723.630	\$ 19.125.000
103	Alquiler de mesas redondas para 10 pax (valor unitario)	\$ 43.328	\$ 34.000
104	Alquiler de sala Lounge Blanca Debe incluir: (Sofá de dos puestos con espaldar, un puf de 2 puestos sin espaldar, dos puf de un puesto y mesa de centro (Valor Unitario)	\$ 935.232	\$ 680.000
105	Alquiler sala hecha en estiba, compuesta por 4 sillas de dos puestos, una mesa de centro, los cojines de color oscuro, en material resistente al agua y las salas pintadas y recubiertas para exteriores	\$ 1.116.696	\$ 595.000
106	Alquiler de pub de 80 cm de diámetro de colores blanco, cyan, fucsia o verde limón rellenos de icopor en bolitas, forrados en material apto para exteriores con espaldar.	\$ 102.592	\$ 68.000
107	Alquiler de sillas Tiffany (Valor Unitario)	\$ 46.248	\$ 34.000
108	Alquiler de espejos cuerpo completo con base autoportante (Valor Unitario)	\$ 178.861	\$ 136.000
109	Alquiler de vallas de contención (de lámina completa) (Valor Unitario)	\$ 60.492	\$ 15.300
110	Alquiler baños móviles y/o portátiles con insumos que suplan 12 horas de labor, debe incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 12 horas, (Valor Unitario)	\$ 458.511	\$ 289.000
111	Alquiler de Piso (valor por metro cuadrado)	\$ 80.181	\$ 68.000
112	Separadores De Fila (valor unitario por día)	\$ 27.496	\$ 18.700
113	Muro De Contención (por día) (por metro)	\$ 192.621	\$ 136.000
114	Alquiler de mesa counter de 1,50m X 0,60m X 0,90m	\$ 318.343	\$ 204.000
115	Alquiler de sillas plegables para picnic (valor por día)	\$ 63.214	\$ 51.000
116	Alquiler de mesas plegables para picnic (valor por día)	\$ 98.626	\$ 85.000
IMPRESOS			
117	Impresión de 1-100 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.285	\$ 1.190
118	Impresión de 1-100 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.568	\$ 1.360
119	Impresión de 101-300 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.275	\$ 1.258
120	Impresión de 101-300 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.413	\$ 1.326
121	Impresión de 301-500 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.040	\$ 1.037
122	Impresión de 301-500 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.076	\$ 1.054
123	Impresión de 501-1000 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 836	\$ 833

124	Impresión de millar de cartillas tamaño carta 40 páginas en propalmate de 90 grs a Full color con portada y contraportada en propalmate de 200 grs (valor unitario)	\$ 20.747	\$	20.145
125	Certificados de asistencia tamaño media carta en opalina a 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 4.562	\$	4.505
126	Diplomas tamaño carta en opalina a 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 6.453	\$	6.324
127	Impresión de invitaciones en papel kimberly de 17.5 x 11.5	\$ 4.488	\$	4.480
128	Impresión de 1000 Brochure de tres cuerpos tamaño carta impreso a 4x4 tintas en propalcote de 115 grs (valor por millar).	\$ 405.575	\$	401.124
129	Impresión de avisos en poliestireno de bajo calibre de 80 x 60 con restricciones para conexión en las cajas de las plazas	\$ 69.725	\$	68.000
130	Impresión de plegable de tres cuerpos a 4x4 tintas tamaño 30x22 abierto en propalcote de 90 grs	\$ 11.862	\$	11.849
131	Impresión de Señalética de (3mts x 0.40cms) con estructura incluida de una pulgada para instalar en señaléticas del mercado campesino. (valor unitario)	\$ 477.587	\$	470.900
132	Impresión en vinilo adhesivo de color Blanco a una tinta de 40x40 (textos color azul)	\$ 30.261	\$	30.260
133	Impresión en vinilo adhesivo de color Azul a una tinta de 40x40 (textos color blanco)	\$ 30.261	\$	30.260
134	500 stickers adhesivos de 20 cm diametro 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 325.814	\$	317.333
EQUIPOS DE COMPUTO				
135	Alquiler computador con impresora incluida (debe tener sus respectivos cartuchos para imprimir a color) por jornada de 4 horas (valor por jornada)	\$ 624.750	\$	602.933
136	Alquiler de Computador Portátil para jornada de 8 horas (valor por jornada)	\$ 194.367	\$	174.533
137	Alquiler de Computador Portátil para jornada de 12 horas (valor por jornada)	\$ 210.233	\$	206.267
138	Alquiler de impresora a color con cartucho recargable incluida la primera recarga por jornada de 8 horas (valor por jornada)	\$ 518.732	\$	507.733
CONVOCATORIA				
139	Servicio de Call Center por un mes para 2000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 5.408.081	\$	5.310.375
140	Servicio de Call Center por un mes para 5000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 6.573.776	\$	6.545.000
141	Servicio de Call Center por un mes para 10000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 21.800.800	\$	21.658.000
PUNTOS DE REGISTRO				
142	Punto De Registro Manual: incluye personal de registro manejo, administración, cuidado y entrega de los documentos de registro, puesto de trabajo (mesa y silla), material (esfero, resaltador), sistematización de la base de datos en excel que debe ser entregada al día siguiente del evento. (Valor por día).	\$ 3.010.916	\$	2.832.200
143	Punto De Registro Sistematizado: incluye personal de registro para atender administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de la base datos, puesto de trabajo (mesa , computador, impresora y silla), lector de código de barras (Valor por día) jornada de 8 horas	\$ 4.182.129	\$	3.862.091
TOTAL LOTE N° 2 SERVICIOS DEMANDA MEDIA				\$ 273.710.717

LOTE N°3 SERVICIOS DEMANDA BAJA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
144	Estación de café para 20 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azucar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 20 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 367.638	\$ 142.800
145	Estación de café para 50 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azucar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 50 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 704.913	\$ 357.000
146	Estación de café para 70 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azucar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 70 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 1.016.873	\$ 499.800
147	Estación de café para 100 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azucar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 100 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 1.486.779	\$ 714.000
148	Estación de café para 200 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azucar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 200 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 2.660.552	\$ 1.428.000
149	Refrigerios Básicos: Producto de panadería (pastel de pollo, pastel de carne, pastel gloria, dedito de queso) + Bebida en caja, empaque en bolsa de papel y servilletas.	\$ 13.846	\$ 11.107
150	Refrigerios Especiales 1: Sanduche de 15 cm o Wrap de Pollo, sin lechuga+ vegetales a elección + Bebida + Fruta + Chocolatina de 6 grs con empaque en bolsa de papel y servilletas,	\$ 17.657	\$ 14.756

151	Refrigerios Premium: Sanduche en pan árabe cuadrado de 10x10 cm (100grs) + Bebida en botella + Fruta (manzana verde, pera, mandarina)+ Postre con empaque premium amigable con el medio ambiente y servilletas	\$ 21.714	\$	18.247
152	Desayuno tipo continental: Fruta Picada (kiwi, papaya, melón, fresa), Jugo de Naranja y/o Mandarina, Café, té y/o Chocolate, Wrap de Jamón y Queso, Hot cakes, variedad de Yogurt (mínimo dos sabores) y Cereales (mínimo dos variedades de cereal), canasta de Panes y croissants, menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), servilletas,	\$ 34.534	\$	30.940
153	Desayuno tipo Mediterraneo: Fruta picada (papaya, fresas, kiwi y banano), Jugo de Naranja y/o Mandarina, Café, Té y Chocolate, Canasta de variedad de panes dulces, tradicionales, Mantequilla, Mermelada, Miel, Variedad de quesos (tres tipos), variedad de Carnes (jamón serrano, Jamón tradicional bajo en grasa calidad premium, Salami, Salchichas), menaje (cristalería, vajilla en cerámica o porcelana), servilletas,	\$ 39.842	\$	35.700
154	Desayuno tipo Americano: Café y Té, Jugo de frutas (dos variedades) Pan, tostadas, mermelada, mantequilla, leche, yogurt (mínimo dos variedades) y variedad de cereales (mínimo dos tipos de cereal), jamón (bajo en grasa dos piezas), (Variedad de quesos: emmental, mozzarella, cheddar, gouda, provolone, Edam, ((mínimo tres piezas, mínimo dos variedades)). menaje (cristalería, vajilla en cerámica o porcelana)	\$ 39.842	\$	37.128
155	Almuerzo básico: Entrada, Plato Fuerte, Postre (fruta o chocolatina de 6 grs), menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio)	\$ 43.763	\$	38.873
156	Almuerzo para eventos itinerantes: 1 jugo en cajita, 150grs de proteína (pollo, carne o pescado), 100grs de papa, 100grs arroz, 40grs de grano, 1 porcion de fruta (papaya, banano, fresas partidas en dos), postre (chocolatina de 6 grs o brownie), empaque (debe ser ecológico, no se permite icopor o plástico), servilletas, cubiertos desechables biodegradables.	\$ 34.560	\$	30.147
157	Almuerzo tipo empresarial: Proteína en entrada, plato fuerte (menu a seleccionar), ensalada (se deben presentar mínimo dos propuestas para elección), jugo y postre. Menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para servicio), debe incluir Samo Var para mantener la comida caliente; (los que sean necesarios)	\$ 53.780	\$	46.013
158	Almuerzo Premium: Entrada, Plato Fuerte, Postre, menaje (cristalería, vajilla en cerámica , menaje pesado y cubiertería)	\$ 65.997	\$	58.707
159	Almuerzo en Hotel de 3 a 5 estrellas: Entrada, Plato Fuerte, Postre con menaje, menaje pesado y servicio incluido	\$ 86.502	\$	79.333
160	Cena en Hotel de 3 a 5 estrellas: Entrada, Plato fuerte, Postre con menaje, menaje pesado y servicio incluido	\$ 86.502	\$	79.333
161	Botellas de agua tipo PET sin gas x 600 ml	\$ 4.699	\$	4.284
TALENTO				
162	Coordinador Logístico por 8 horas (Personal con experiencia en eventos masivos y corporativos con mínimo 2 años de experiencia)	\$ 243.409	\$	190.400
163	Coordinador Logístico por 12 horas (Personal con experiencia en eventos masivos y corporativos con mínimo 2 años de experiencia)	\$ 301.467	\$	253.867
164	Operador Logístico por 8 horas	\$ 184.630	\$	142.800
165	Operador Logístico por 12 horas	\$ 231.509	\$	174.533
166	Personal de apoyo a movilidad por 8 horas, El personal debe tener experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito.	\$ 224.297	\$	206.267
167	Personal de apoyo a movilidad por 12 horas, El personal debe tener experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito.	\$ 283.076	\$	253.867
168	Brigadas se aseo de 4 pax que incluya los insumos: 50 Bolsas de basura, escobas, recogedores, guantes para el personal de brigada, tapa bocas para el personal de brigada papel higiénico Industrial, jabón para lavar manos, desinfectante para pisos, ambientador por 12 horas Diurno	\$ 664.417	\$	602.933
169	Zanqueros por 8 horas con sus respectivos zancos, vestuario y maquillaje	\$ 636.289	\$	587.067
170	Personal certificado en alturas con sus respectivos implementos (línea de vida, absolvedor de choque, botas de seguridad, guantes de seguridad, arnés de cuerpo completo, mosquetones, Coordinador, ocho, casco, gafas de policarbonato, cinta de anclaje, amarres plásticos, herramienta básica y de más elementos necesarios para llevar a cabo su labor) por 8 horas diurnas.	\$ 519.814	\$	476.000
171	Pintu caritas con sus implementos respectivos: plantillas para figuritas, pinturas hipoalergénicas para atender 50 niños, pañitos, pinceles especiales para la cara por 8 horas diurnas.	\$ 423.352	\$	317.333
172	Electricista por 8 horas con los implementos necesarios para realizar sus labores como cinta aislante, herramienta, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadoras, tijeras especiales para cortar cables finos o pelar cables conductores, pinzas, regla, metro, escuadra, kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra - macho).	\$ 558.218	\$	507.733
173	Presentador para evento con experiencia en TV y manejo de público por 8 horas	\$ 5.234.197	\$	4.871.067
174	Animador por 8 horas diurno	\$ 1.398.070	\$	1.269.333
175	Grupo Musical de 6 integrantes, dos salidas de 45 minutos	\$ 5.895.548	\$	5.077.333
176	Grupo Musical de 12 integrantes, dos salidas de 45 minutos	\$ 8.789.773	\$	7.933.333
177	Mesero Turno 4 horas	\$ 155.602	\$	142.800
178	Mesero turno 8 horas	\$ 224.838	\$	190.400
179	Mesero turno de 12 horas	\$ 286.141	\$	238.000
180	Brigadista con su equipo por 8 horas	\$ 199.776	\$	174.533
181	Brigadista con su equipo por 12 horas	\$ 243.085	\$	222.133
182	Personal de primeros auxilios (auxiliares de enfermería) por 8 horas	\$ 221.412	\$	206.267
183	Personal de primeros auxilios (auxiliares de enfermería) por 12 horas	\$ 275.539	\$	238.000
184	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 8 horas .	\$ 1.939.339	\$	1.586.667
185	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 12 horas .	\$ 2.761.882	\$	2.380.000
186	Productor por evento (Valor por día jornada 08 horas)	\$ 568.676	\$	476.000
187	Productor por evento (Valor por día jornada 12 horas)	\$ 751.503	\$	634.667

188	Productor por evento (Valor por día jornada 12 horas nocturnas)	\$ 1.053.150	\$ 952.000
189	Show de Circo de alto impacto se deben realizar dos salidas de 45 minutos cada una con 15 minutos de descanso para completar la hora, deben hacer recorridos itinerantes en distancias mínimo de dos cuadras o el equivalente según el espacio, (valor por presentación de dos horas). * Las salidas se ajustarán según las necesidades de la entidad, como pueden ser seguidas, puede ser una en la mañana y una en la tarde.	\$ 5.552.432	\$ 4.760.000
190	Guarda de Seguridad por 12 horas Diurnas	\$ 539.827	\$ 436.333
191	Guarda de Seguridad por 12 horas Nocturnas	\$ 663.695	\$ 555.333
192	Inteprete lenguaje por señas jornada de 3 horas	\$ 595.180	\$ 380.800
PRODUCCIÓN DE MATERIALES			
193	Rollo Vinipel Stretch de 12.5 Cm X 240 Mts (valor unitario)	\$ 34.377	\$ 20.230
194	Rollo Vinipel Stretch de 30cms X 300 Mts (valor unitario)	\$ 49.432	\$ 38.930
195	Rollo Vinipel de 45 Cm X 300 Mt (valor unitario)	\$ 66.162	\$ 53.720
196	Rollo Plástico Burbuja	\$ 52.628	\$ 43.010
197	Sky line con counter de atención de 3x2 en venta	\$ 5.684.233	\$ 5.678.000
198	Compra de mantel tipo Pick Nick de 2x2 de cuadros azules y blancos (valor unitario)	\$ 31.515	\$ 31.238
199	Esferos de tinta negra, color con dos logos a una tinta (valor unitario)	\$ 2.827	\$ 1.105
200	cuadernos tamaño 18 x 14 con pasta dura, anillado, con 100 hojas en papel reciclado, hojas internas cuadrículadas con dos logos en tinta azul, dos insertos en propalcote de 120 a full color y calendario año vigente a full color y calendario año siguiente . Acabados: Pasta plastificado Mate. (valor unitario)	\$ 23.175	\$ 20.550
201	Habladores en acrílico de 22 x 13 cms (valor unitario)	\$ 37.369	\$ 37.200
202	Botellas de agua de 330 ml con etiqueta impresa a full color, debe incluir certificado y póliza (valor unitario)	\$ 2.279	\$ 2.200
203	Compra de unidad de manilla de papel de 1 color marcada a 1 tinta (valor unitario)	\$ 845	\$ 510
204	Compra de unidad de manilla de papel de 1 color sin marca (valor unitario)	\$ 707	\$ 425
205	Compra de caja de manillas de papel de 1 color sin marcar (valor por caja de 500 manillas)	\$ 232.086	\$ 127.500
206	Producción de trofeos en cristal de 18x14 cm (valor unitario)	\$ 174.065	\$ 170.000
207	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo (valor unitario)	\$ 18.310	\$ 16.830
208	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo en frente y un logo lateral (valor unitario)	\$ 22.857	\$ 22.800
209	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo en frente y un logo lateral derecho y un logo lateral izquierdo (valor unitario)	\$ 28.141	\$ 28.100
210	Compra de camiseta en algodón blanca de 170 gramos (20 Poliéster, 80 Algodón) estampado en screen tamaño carta en pecho	\$ 32.721	\$ 32.300
211	Compra de camiseta en algodón blanca de 170 gramos (20 Poliéster, 80 Algodón) estampado en screen tamaño carta en pecho y estampada en screen en zona de bolsillo	\$ 37.040	\$ 37.000
212	Compra camiseta tipo polo de 220 grs blanca Hombre para marca en bolsillo bordado	\$ 41.584	\$ 39.667
213	Compra camiseta tipo polo de 220 grs de colores Hombre para marca en bolsillo bordado	\$ 43.495	\$ 42.047
214	Compra de sombrilla bicolor de 90 cm de largo, diámetro de 110 cm, mango de madera curvo marca a full color en dos cascos - área de impresión 10 cm * 28 cm , proporcional al diseño.	\$ 59.807	\$ 47.430
215	Compra de sombrilla blanca tipo Golf de 94 CM de largo, 117 CM de diámetro,mango espumado y botón de aluminio- marca a full color en cuatro cascos.	\$ 88.498	\$ 40.800
216	Compra de sombrilla unicolor de apertura y cierre automática con 8 Varillas, marca a full color en dos cascos	\$ 70.085	\$ 37.188
217	Compra Capas publicitarias para lluvia en PVC de colores marcadas a una tinta por 1 cara	\$ 45.557	\$ 28.033
218	Compra Mug Mágico publicitario en cerámica de 11 onzas, Impresión full color en sublimación	\$ 18.469	\$ 18.400
219	Compra pelota anti estrés de 6 cm de diámetro de colores marcada a una tinta	\$ 7.647	\$ 7.438
220	Compra pelota anti estrés de 5 cm de diámetro de colores marcada a full color tinta	\$ 8.000	\$ 2.871
221	Compra Botón Publicitario de forma rectangular cubierta en acetato, respaldo plástico y gancho metálico.	\$ 6.939	\$ 3.060
222	Compra de botón redondo en herraje plástico o metálico de 15 cms de diámetro	\$ 7.478	\$ 2.244
223	Compra de botón redondo en herraje plástico o metálico de 8.5 cms de diámetro	\$ 4.836	\$ 3.060
224	Compra de extensión de 50 metros de 3x10 con clabijas de seguridad	\$ 424.480	\$ 424.301
225	Compra de multitoma industrial con polo a tierra de 4 tomas dobles	\$ 75.403	\$ 59.500
226	Compra de multitoma industrial con polo a tierra de 8 tomas dobles	\$ 99.134	\$ 42.330
227	Compra de multitoma industrial con polo a tierra de 16 tomas dobles	\$ 186.599	\$ 178.500
228	Compra Charolina para pasarelas y / o tarimas (valor por metro cuadrado)	\$ 207.072	\$ 200.813
GESTIÓN LOGÍSTICA			
229	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho (por viaje perímetro urbano)	\$ 831.738	\$ 825.067
230	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho (por viaje zona rural de Bogotá)	\$ 1.771.838	\$ 1.745.333
231	Camión 350 para viaje perímetro urbano (por viaje)	\$ 692.436	\$ 510.000
232	Camión 350 para viaje zona rural de Bogotá (por viaje)	\$ 1.191.623	\$ 1.020.000
233	Turbo por 8 horas	\$ 983.373	\$ 935.000
234	Turbo por 12 horas	\$ 1.198.510	\$ 1.110.667
235	Montacargas por turno de 4 horas	\$ 1.970.279	\$ 1.904.000
236	Transporte de pasajeros Bus de 42 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.296.018	\$ 1.286.486
237	Transporte de pasajeros Bus de 30 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.194.508	\$ 1.158.267
238	Transporte de pasajeros Bus de 20 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.058.920	\$ 1.031.333
239	Transporte de pasajeros Van de 16 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 909.160	\$ 900.128
240	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 813.744	\$ 809.200
241	Transporte de pasajeros Van de 8 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 717.786	\$ 712.413

242	Transporte de pasajeros vehículo personalizado ida y regreso sin espera en el punto	\$ 383.216	\$ 374.000
243	Transporte de pasajeros Bus de 42 pasajeros por 8 horas	\$ 2.407.406	\$ 2.380.000
244	Transporte de pasajeros Bus de 30 pasajeros por 8 horas	\$ 2.244.268	\$ 2.221.333
245	Transporte de pasajeros Bus de 20 por 8 horas	\$ 1.910.852	\$ 1.904.000
246	Transporte de pasajeros Van de 16 por 8 horas	\$ 1.341.310	\$ 1.332.800
247	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros por 8 horas	\$ 1.455.262	\$ 1.428.000
248	Transporte de pasajeros vehículo personalizado (automovil) por 8 horas	\$ 766.108	\$ 745.733
249	Compra de arreglo floral alargado para mesa rectangular (valor unitario)	\$ 367.277	\$ 363.611
250	Compra de arreglo floral para escenario: alto en flores exóticas (valor unitario)	\$ 544.775	\$ 535.500
ASPECTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD			
251	Plan de Emergencia con las entidades pertinentes; policía, Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretarías involucradas, espacio público, IDU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de mediana complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vías.	\$ 5.627.618	\$ 5.589.868
252	Plan de Emergencia con las entidades pertinentes; policía, Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretarías involucradas, espacio público, IDU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de alta complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vías.	\$ 7.130.624	\$ 7.127.980
253	Sayco (Radio y TV, Espectáculos públicos, Derechos Digitales) con una base de 500 asistentes	\$ 2.367.379	\$ 2.360.167
254	Acinpro con una base de 500 asistentes	\$ 2.367.379	\$ 2.360.167
255	Trámite de Permisos y permisos correspondientes para circulación de carro vaya en Bogotá	\$ 3.243.652	\$ 2.975.000
256	Trámite Permisos y permisos para volatear en estaciones de transmilenio	\$ 2.764.045	\$ 2.514.085
257	Trámite de Permiso y permiso ante el DAMA para para vayas y avisos por evento	\$ 2.673.894	\$ 2.644.444
258	Trámite Suga de baja complejidad	\$ 4.109.106	\$ 3.966.667
259	Trámite Suga de mediana complejidad	\$ 5.266.652	\$ 5.173.913
260	Trámite Suga de alta complejidad	\$ 6.142.924	\$ 5.950.000
261	Trámites PUFA (permiso para la filmación de obras audiovisuales),	\$ 6.105.061	\$ 5.950.000
TOTAL LOTE N° 3 SERVICIOS DEMANDA BAJA			\$ 119.448.459

Nota 1: La entidad dispone de un presupuesto tipo bolsa que asciende a la suma de hasta MIL SESICIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.600.000.000) incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar, el cual representa el presupuesto oficial estimado del proceso de selección. Este valor no es objeto de modificación por parte del oferente.

Nota 2: El valor de la oferta económica no podrá exceder el valor techo por ítem ni el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 3: Se constituye de carácter obligatorio el cotizar la totalidad de los ítems, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 4: Se recuerda a todos los proponentes, que de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido **NO** se deberán establecer los valores de los ítems requeridos con centavos, sino deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS APROXIMACIÓN

0.01 centavos a 0.49 centavos Al peso colombiano inmediatamente anterior.

0.50 centavos a 0.99 centavos Al peso colombiano inmediatamente posterior.

FIRMA
Empresa
NIT
Representante Legal
Cedula de Ciudadania
Fecha

DU BRANDS S.A.S.
900.275.221-6
PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY
7.171.805
24/02/2022